LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

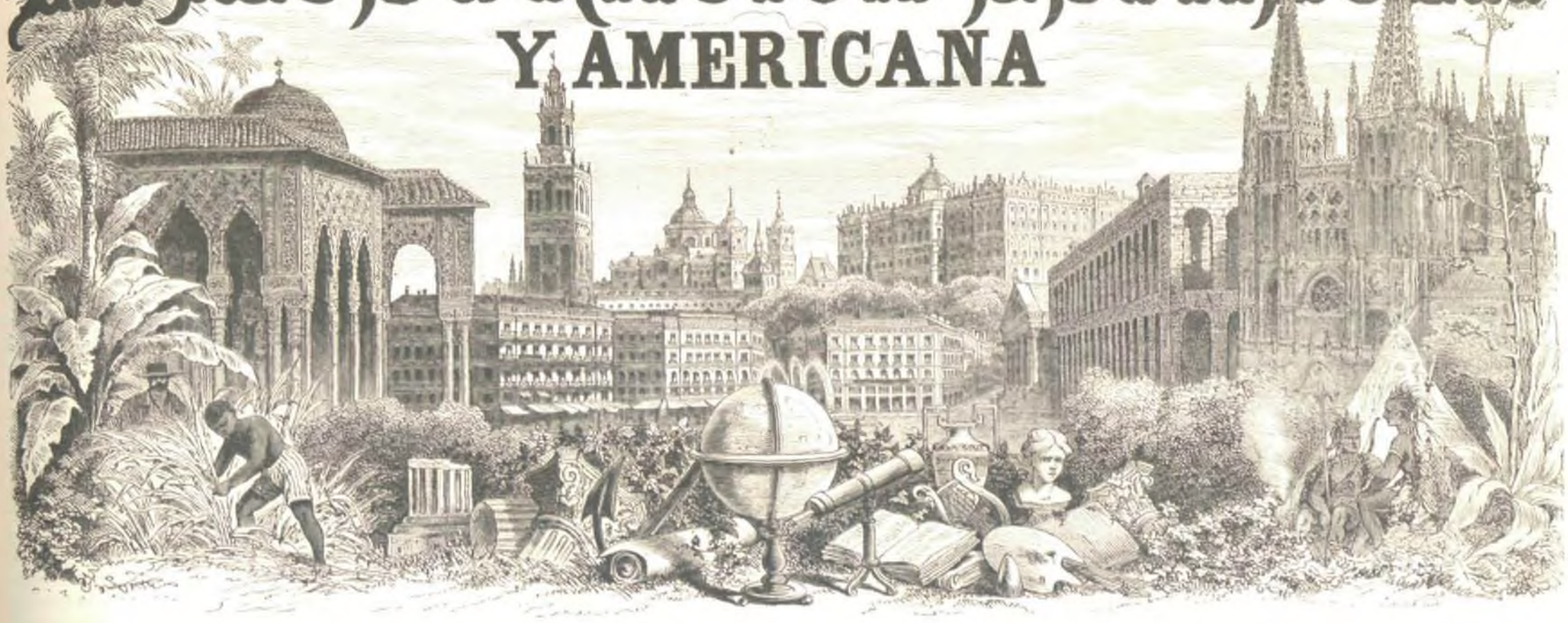

AÑO XVI. Madrid 24 de Mayo de 1872. NÚM. XX.

SUMARIO.

TEXTO.—Revista general, por don E. Martinez de Velasco.—Desamortizacion, por don Fermin Caballero.—Recuerdos de Galicia: La loca de las olas, por don Celso G. de la Riega.—La imprenta en Extremadura (continuacion), por don V. Barrantes, académico de la Historia.—Tipo de los carlistas vascongados.—Laberinto alfabético.—«Las estatuas de Memnon,» cuadro de Mr. Werner Nilbildern.—La direccion de los globos, inventada por el español don Julian Bosque.—Cuestion del *Alabama*: miembros del Tribunal de arbitraje.—La pradera de San Isidro.—El genio de la guerra, oda, por don Antonio Arnao.—A una niña dormida, soneto, por don E. M. Gonzalez del Valle.—Terremoto de California.—Puente de hierro sobre el Missouri.—La tumba de Castañon.—Un juego de ajedrez, tradicion granadina, por Al-Magheritiy.—Libros nuevos, por don Emilio Huelin.—Gerona.—Anuncios.

GRABADOS.—Tipo de un carlista de las cercanías de Oñate.—Bellas artes: «Las estátuas de Memnon.»—La loca de las olas.—Cuestion del *Alabama*: retratos de los cinco miembros del Tribunal de arbitraje.—Madrid: Vista de la pradera de San Isidro, en la tarde del 15 del actual.—Aparato para la direccion de los globos (dos figuras).—Estados-Unidos: Estacion *depôt* de Bluffs, en el ferro-carril del Pacífico.—Puente sobre el Missouri, en la via férrea del Pacífico.—Isla de Cuba: Cementerio de la Habana.—Sepulcro del mártir Gonzalo Castañon.—California: El terremoto del 26 de Marzo: Vistas de los hoteles de Mr. Deneri, de la casa municipal y de la fábrica de cerveza de Mr. Murringen, despues del terremoto.—España: Vista de Gerona.—Ajedréz.

REVISTA GENERAL.

SUMARIO.

EXTERIOR.—SUIZA: El plebiscito.—Protestantes y católicos.—La *mano negra* de la Prusia.—ALEMANIA: Las cuestiones religiosas.—Discusion en el Parlamento.—Los jesuitas y las excomuniones.—M. de Bismarck y el obispo de Ermeland.—INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS: Realidad y apariencia.—FRANCIA: Prision del mariscal Bazaine.—Una declaracion del duque de Aumale.—Votacion de la cámara.

INTERIOR.—La accion de Mañaria.—El batallon de Mendigorria en Oñate.—Rumores.—Un voto por la paz.—El expediente de los dos millones.—Crisis ministerial.

En el exterior, el suceso más importante de la última semana puede fijarse en el resultado, ya conocido exactamente, del plebiscito del 12 de Mayo en la Confederacion helvética.

El pueblo suizo, consultado sobre si aceptaria ó no las modificaciones introducidas en la parte federal, en sentido de una centralizacion más grande, ha respondido SÍ, por 239.740 votos; NO, por 223.020.

Bajo el punto de vista numérico, los sufragios casi aparecen en perfecto equilibrio, pues una mayoría de 16.000 votos es bien pequeña en asunto de tal importancia; mas teniendo en cuenta el voto por cantones, los partidarios de la revision están en minoría en trece cantones, contra veintidos.

Este acontecimiento, volvemos á decir, es de suma importancia.

El movimiento *revisionista*, que parecia tan pronunciado, habia recibido notable impulso, irresistible en la apariencia, despues de las brillantes victorias conseguidas por la Alemania, y los autores de la reforma se proponian nada ménos que fortificar la autoridad federal á expensas de la autoridad cantonal; sustituir *un Estado* federativo á una *Confederacion* de Estados.

PROVINCIAS VASCONGADAS.—Tipo de un carlista de las cercanías de Oñate (pág. 311).

En otros términos: realizar pacíficamente en Suiza, y quizás en breve tiempo, lo mismo que acaba de consumarse en Alemania, despues de muchos años, — centralizada hoy bajo la direccion de la Prusia.

¡Aquí aparece ya la *mano negra!*

Era popular en Suiza, hacia algunos años, el dicho siguiente:

«Cuando la patria de Guillermo Tell no sea sino un pedazo, será un exquisito manjar para la boca de la Prusia.»

Mas los pequeños cantones no han querido formar ese pedazo, y prefieren mantener su independencia y guardar las libertades patrias.

Además, habia allí una lucha declarada entre el elemento germánico y el elemento latino; entre los protestantes y los católicos: aquellos sostenian vigorosamente la revision; éstos por el contrario la rechazaban con todas sus fuerzas, y la combinacion de este doble elemento ha ofrecido el caso singular de que franceses é italianos protestantes han votado en pro, y alemanes y suizos en contra.

Los suizos de los cantones donde predomina el elemento latino, debieron echarse esta cuenta:

«Nosotros somos 800.000 (segun los últimos datos estadísticos) contra 1.840.000 alemanes: ¿qué garantía tendremos el dia en que la centralizacion nos coloque á merced de la mayoría en la Asamblea federal?»

Los católicos razonaron acaso de este modo:

«Nosotros somos 1.084.655 contra 1.556.000 protestantes: si la Suiza aparece alguna vez centralizada y nivelada, ¿cuáles serán nuestros recursos para la salvaguardia de la libertad religiosa?»

Uniéronse entónces los cantones pequeños, y lograron el triunfo en el plebiscito.

Bajo este punto de vista, la significacion moral de la votacion del 12 de Mayo es característica.

Habrá producido efecto en Berlin, y tal vez el ejemplo no será perdido para los católicos en la Alemania del Sud.

*
* *

Las cuestiones religiosas vuelven á estar ahora, cual en otro tiempo, sobre el tapete diplomático.

Alemania unificada, Alemania vencedora de la Francia, Alemania haciéndose respetar de la poderosa Rusia, Alemania, en fin, haciendo proyectar la sombra de su *mano negra* en todas las cortes de la vieja Europa, — Alemania se conmueve ahora con las cuestiones religiosas.

No son éstas las que promueven entre sí los católicos *nuevos* y los *viejos* católicos, con motivo del dogma de la infalibilidad pontificia, las cuales creemos que le tienen sin cuidado á M. de Bismarck: es que á éste le dá que hacer todavía ¡cosa rara! el asunto de las excomuniones.

No sabemos aún cuál será el resultado de la discusion entablada en el Parlamento aleman sobre las peticiones en favor y en contra de los jesuitas: hé aquí la cuestion mayor, la cuestion palpitante en Alemania.

Ya no se habla en Berlin de las victorias en Sedan y en Metz, ni siquiera del brindis del famoso coronel ruso ó del resultado del plebiscito en Suiza: ahora, la *oposicion* y la prensa se preocupan exclusivamente de la cuestion de los jesuitas, de la cuestion de las excomuniones.

M. de Bismarck es muy despreocupado á la usanza moderna, pero no puede sufrir con paciencia que los obispos católicos tengan el derecho de fulminar anatemas contra aquellos hijos de la Iglesia que se hicieren acreedores de tal castigo.

Es decir, que M. de Bismarck no concede que los padres tengan el derecho de castigar á sus hijos.

*

Así, poco más ó ménos, lo declara la *Correspondencia provincial* de Berlin, órgano eminentemente oficioso, en un largo capítulo de cargos que publica contra el episcopado aleman en general, y contra el prelado de Ermeland en particular.

El diario ministerial sostiene que la excomunion, en las formas prevenidas por la Iglesia, es un atentado contra el honor y los intereses civiles de los ciudadanos, y por ende que con tal medida disciplinaria se violan descaradamente las leyes del Estado y se usurpan prerogativas que competen al soberano civil.

Además, la *Correspondencia provincial* acusa particularmente de felonía al obispo de Ermeland, y cita en su apoyo el texto del juramento que deben prestar, ántes de su consagracion, los prelados prusianos.

Pero el obispo no se arredra: sostiene que el derecho eclesiástico es primero, ante su conciencia, que el deber de ciudadano, y no quiere levantar las excomuniones fulminadas por él contra algunos *viejos* católicos, á quienes apoya M. de Bismarck.

Pareceria imposible que en la época presente se conceda tanta importancia en la pensadora Alemania á tales cuestiones, si no se viese que hoy han reaparecido los antiguos odios entre protestantes y católicos, y quizá no está lejano el dia en que volverá á combatirse en nombre de la religion, así como hace veinte años se combatia por la libertad católica.

Mas la verdad es que en el asunto de las excomuniones, Víctor Manuel y los hombres de Estado italianos, excomulgados tambien por Pio IX, han dado con su conducta una severa leccion al canciller federal.

*
* *

En otro lugar de este número hablamos del *imbroglio* diplomático que se conoce en el mundo político, hace casi una docena de años, con el nombre de cuestion del *Alabama*.

Pero despues de compuesto aquel artículo, llega á nuestra redaccion el periódico *The Economist*, de Nueva-York, que representa los intereses de la clase del comercio, en los Estados Unidos, que es riquísima y omnipotente, y se expresa de este modo en su artículo titulado *Les dommages indirectes:*

«Conviene reconocer francamente que la persistencia de la administracion de Washington en mantener tales reclamaciones, nos coloca á los americanos en una falsa y poco envidiable posicion.

»...Lo singular es que áun los más elevados funcionarios del Estado convienen en que no existe el pensamiento, ni áun el deseo de aceptar un *dollard* por tal indemnizacion, áun cuando los árbitros de Ginebra reconociesen la justicia de tales reclamaciones,—que no la reconocerán.

»Y sin embargo, ellos se obstinan en presentarlas, sin preocuparse de las consecuencias, y no quieren ó no pueden comprender que esas reclamaciones hacen daño á la reputacion de honor y de lealtad que nosotros los comerciantes americanos hemos conquistado poco á poco en todas las naciones de Europa, en el mundo entero mejor dicho.

»Ellas han servido para colocar al gobierno en la posicion de uno de esos abogadillos de última fila que reclaman para los clientes enormes y ficticias indemnizaciones, y luégo se conforman con recibir algunas libras esterlinas, que guardan en su faltriquera con júbilo infantil, con verdadera codicia de avaros...»

Así se explica *The Economist* en su número del 13.

Dada la autoridad de este periódico en el mundo bursátil, ¿habrán influido algo sus categóricas explicaciones en la aceptacion, por parte del gabinete americano, del artículo suplementario de Washington?

*
* *

Tanto Inglaterra como los Estados Unidos tenian interés en que se prolongase todo lo posible la cuestion del *Alabama*.

Cuestion de elecciones en una parte, y cuestion de gabinete en otra.

Dícese en los anales de la Francia, y áun creemos que en las páginas de un drama, *Perinet Seclere*, se recuerda, que en tiempos de Cárlos VI, *el Insensato*, agitada aquella nacion por revueltas intestinas de mal carácter, oíase en unas partes que los nobles y los plebeyos gritaban:

—¡Viva el conde de Armagnac!

Y en otras á la par decian, en son de respuesta:

—¡Viva el duque de Borgogne!

Y el infeliz monarca, que asistia en cierta ocasion á una fiesta, que concluyó como el *rosario de la Aurora*, al oir que se proferian tales gritos, preguntó con acento de amargura:

—Pero ¿quién grita ¡viva la Francia!

Siguiendo atentamente las polémicas que sostienen los periódicos americanos, con pretexto de la reclamacion citada, no puede ménos de recordarse la frase de Cárlos VI.

En realidad, el *imbroglio* del *Alabama* por parte de los Estados Unidos debe considerarse bajo el punto de vista de la reeleccion ó de la no reeleccion del presidente Grant.

—¡Viva la Convencion de Filadelfia!—dicen los *grantistas*.

—¡Viva la convencion de Cincinati!—responden los antigrantistas.

Y hay lugar tambien para preguntar aquí:

—Pero ¿quién grita ¡vivan los Estados Unidos!

Porque lo cierto es que fuera de los círculos oficiales, de los conciliábulos de senadores y diputados, y de las oficinas de los periódicos, apenas se encontrarán diez personas entre mil que no aconsejen la retirada de la demanda hecha por *dommages indirectes*.

Dícenlo con elocuencia las numerosas cartas de felicitacion que llueven sobre el pupitre del representante Petters, que presentó á la Cámara una proposicion de ley en contra de las reclamaciones.

Y lo que pasa en los Estados Unidos, pasa en Inglaterra con la cuestion del *Alabama:* el objeto es que el ministerio Gladstone, herido de muerte por tres revolcones mayúsculos en la cámara de los Comunes, viva.

Allí como aquí.

*
* *

El suceso del dia en Francia, no obstante las discusiones políticas de la asamblea, y áun las palabras intencionadas que pronunció pocos dias hace el duque de Aumale en la sesion del 16, es la prision del mariscal Bazaine.

El vencido en Metz va á comparecer ante un consejo de guerra: el general Lariviere se ocupa de preparar la causa, y el general Pourcet desempeñará la funciones de comisario del Gobierno.

Despues de Bazaine, el general Winphen, que firmó la capitulacion de Sedan; y áun se trata de llamar á la barra al general Uhrich, el defensor de Strasburgo, aclamado como un héroe por el Gobierno de la defensa nacional, y acusado ahora de traidor á la causa de la patria.

*
* *

La declaracion hecha por el duque de Aumale en la tribuna de la asamblea francesa no tiene, sin embargo de lo que pretenden algunos políticos, gran significacion.

Un miembro de la derecha, M. Dahirel, habia preguntado si los oficiales generales que son diputados podrian desempeñar á la vez las funciones de miembros de un consejo de guerra: no habia previsto el caso, ó no habrá hallado incompatibilidad entre ambos cargos, la comision encargada del exámen del proyecto de ley sobre incompatibilidades, y la opinion de la asamblea estaba dividida, y quizá tambien la del Gobierno.

Entónces el general Ducrot presentó una enmienda, que fué rechazada por la comision, y luégo por la asamblea, y en seguida el duque de Aumale subió á la tribuna para declarar que estaba dispuesto á responder á cualquier llamamiento que le hiciese el ministro de la Guerra.

Se nos figura, dígase lo que se quiera, que las palabras del duque de Aumale no tuvieron la importancia que les concedió el telégrafo.

*
* *

La accion de Mañaria, entre una pequeña parte de la multitud de carlistas que bloqueaba la plaza de Bilbao, y las tropas del general Letona, y la heróica defensa del batallon cazadores de Mendigorria, en Oñate: hé ahí los principales sucesos ocurridos en las Provincias Vascongadas, donde resuena el grito de guerra fratricida, durante la última semana.

El primero, forzoso es decirlo, permanece áun envuelto en las sombras del misterio.

El Gobierno, que publicó bien pronto en la *Gaceta* el parte detallado de la accion de Oroquieta, no ha creido conveniente publicar todavía el del combate de Mañaria.

Del segundo acabamos de leer en un diario de San Sebastian el parte oficial, remitido por el primer jefe del batallon, señor don Julian García, al gobernador militar de la provincia de Guipúzcoa: confirma en verdad todos los detalles que ya teníamos de tan brillante hecho de armas, que habla muy alto en favor de la bravura y disciplina de aquel escogido cuerpo.

Lo sensible es, despues de todo, que corra en abundancia sangre de españoles: varios jefes de la faccion, en las provincias del Norte y en Cataluña; no pocos carlistas, y algunos oficiales y bastantes soldados del ejército, han pagado ya, con su vida, sangriento tributo á la guerra civil.

¡Ah! Por desgracia no se ha confirmado un despacho que anteayer facilitó el ministerio de la Gobernacion á los periódicos noticieros, en el cual se anunciaba la presentacion á indulto de más de 5.000 carlistas — 9.000 se dijo á varios diarios de provincias, que hoy hemos recibido y tenemos á la vista.

*
* *

Otra vez crisis ministerial.

Antojósele un dia á cierto diputado federal averiguar el paradero de dos millones que se habian sacado de la Caja de Ultramar, por acuerdo del Consejo de ministros, y para atender á necesidades apremiantes; y el Presidente del Consejo contestó paladinamente á la interpelacion, llevando á la Cámara los documentos justificativos de la inversion de la citada suma.

Estos eran de carácter reservado, mas varios graves padres de la patria hicieron caso omiso de las reservas, y resultó, como era de esperar, el *secreto á voces*.

Entre paréntesis, ¡qué cosas se dicen de tales documentos!

Consecuencia: que el señor Sagasta se juzgó ofendido de la franqueza con que los diputados aludidos hablaban de lo que siempre debió permanecer oculto, y presentó la dimision.

A la hora en que cerramos este número, no sabemos que a crisis haya sido resuelta. Punto por hoy.

E. MARTINEZ DE VELASCO.

23 de Mayo.

DESAMORTIZACION.

Equivocariase de medio á medio el que, leyendo este epígrafe, creyera que voy á empeñarme en las reñidas cuestiones de legalidad, de autorizacion ni de forma, que acerca de esta gran medida revolucionaria han promovido diferentes escuelas. Dejo á los prohombres de todas ellas que discutan cuanto les plazca sobre si debia procederse de acuerdo con otras potestades, si se pudo hacer la reforma con más calma y mayor provecho del Tesoro, si procedia otra distribucion del suelo laborable para evitar la acumulacion en pocos acaudalados, etc., etc., etc. Mi objeto único, al presente, es partir del hecho consumado, y sostener, porque lo juzgo demostrable ó evidente, que la desamortizacion ha producido grandes bienes á la agricultura española, á la explotacion de las fincas, al modo de ser de la propiedad inmueble, y á todos los ramos de la riqueza pública.

Diré únicamente, como prolegómeno de mi asercion fundamental, que el intento de sacar al comercio libre de las gentes los bienes territoriales estancados en las que se llamaban *manos muertas*, porque los disfrutaban con mil trabas familias y corporaciones señaladas, no es idea inventada por los novadores modernos: tuvieron ese pensamiento, en los pasados siglos, algunos estadistas profundos; se comenzó á efectuar en el reinado de Felipe II, con los bienes y vasallos de las iglesias; se continuó en el de Cárlos IV, con los bienes de obras pias; y se repitió en el último periodo del reinado de Fernando VII, con el caudal de Propios. Aunque se niegue que la manera de hacer estas reformas fué diferente, no se podrá negar que el principio económico-político era el mismo; supuesto que siempre guiaba el propósito de reducir á la clase de libres los bienes amortizados, de crear propietarios con pleno dominio, en vez de usufructuarios, de mejorar, en fin, las condiciones de la agricultura y del cultivador.

Que los bienes nacionales vendidos los hayan adquirido grandes capitalistas, ni es un hecho general, ni puede reputarse como mal durable. Escribo en un pueblo en donde los bienes del clero se repartieron á todos los labradores; y en los otros en que se hayan adquirido en heredades crecidas, no pasarán dos generaciones sin que se dividan y subdividan, acaso más de lo conveniente al buen cultivo. Fíjese bien la atencion en que el paso de los bienes sitios de la condicion vinculada ó no enajenable, á la clase de libres y de fácil circulacion, es el hecho esencial que ha mejorado las condiciones de la propiedad raiz. Cerca de dos tercios del territorio español pertenecian á manos muertas en el siglo último, segun el catastro de 1752: hoy, casi toda la superficie de nuestro pais pertenece á dueños particulares, que pueden libremente vender y comprar, cambiar y permutar, donar y legar entre vivos ó por testamento, cualesquiera prédios rústicos ó urbanos que posean.

No habia esta fácil circulacion de los bienes inmuebles en la época anterior. El hombre laborioso, emprendedor é inteligente, que hacia caudal en cualquiera industria ó profesion, apenas podia aspirar á hacerse propietario territorial. ¿Cómo, si la mayor parte del suelo se hallaba estancada, y lo poco libre no se vendia sino en casos raros y extremos? Lo único á lo que un lugareño adinerado solia dedicarse era á la ganadería, privilegiada por las franquicias de la Mesta y de buenos productos entónces. Esto le llevaba á buscar á todo trance tierras propias en que aprovechar los estiércoles; pero las que lograba comprar eran de ínfima calidad, lejanas de poblado, casi abandonadas por sus dueños. Fácil le será conocer á quien examine el estado y curso de la propiedad en la generalidad de los pueblos, que el heredamiento de las casas ricas formadas en fin del pasado siglo y principio del presente, consiste en hazas y cuartones distantes, hácia las mojoneras de los términos jurisdiccionales: mientras que lo mejor y más cercano de las labranzas pertenecia á vinculistas, universidades, hospitales, municipios, monasterios, capellanías é iglesias.

Lo mismo las fincas rústicas que las urbanas, se distinguian á primera vista cuando eran de mayorazgos, señores forasteros, y otras manos muertas. ¡Cuántas veces, marchando por las aceras de la corte, en tiempo de lluvias, hemos reconocido las casas vinculadas por el continuo goteo de canalones carcomidos y ruinosos aleros! Las tierras revelaban su condicion amortizada en los ribazos sin desorillar, en lo ciego de las acequias, en el envejecimiento de los frutales y en la tala de las alamedas, comparables solo á las de realengo y mancomunidad.

Ni debia suceder otra cosa, siendo los poseedores de las fincas meros usufructuarios y como administradores de por vida, sin facultad para disponer de ellas libremente, obligados á entregarlas al inmediato sucesor sin menoscabo, y privados de reclamar mejoras, que se reputaban adicion al mayorazgo. El buen padre con varios hijos, sabiendo que el primogénito habia de llevarse íntegra la hacienda, empleaba sus ahorros, si los tenia, en procurar que los segundos no quedasen en la indigencia ó atenidos á la generosidad del hermano mayor. De aquí que las casas y las hazas no se reparasen y beneficiasen cual convenia, y que se hallasen en peor estado que las de particulares del estado que se decia llano. Nada de deslindes costosos, de zanjas de saneamiento, de abonos ni gasto alguno, cuyos resultados no hubieran de utilizarse en el momento. ¿A qué mejoras permanentes en un prédio que habia de pasar al Benjamin, y hacer más sensible la desigualdad entre los herederos naturales?

Léjos de invertir caudal libre en beneficio y entretenimiento de las fincas vinculadas, el poseedor necesitado, gastoso ó avaro las explotaba, como el rentero, cortando árboles viejos para leña y otros usos, aprovechándose de las alamedas hasta descuajarlas, y consintiendo servidumbres nuevas, por no gastar en litigios, ó porque le valian una indemnizacion. Cuando imperaba una ley, dictada por un décimo abuelo á series indefinidas de nietos, era consiguiente que éstos buscasen los medios de eludir y trampear las prescripciones que les ataban las manos, imponiéndoles privaciones duras. Los fundadores pudieron imaginarse que su voluntad caprichosa y soberbia habia de durar más que sus restos sepulcrales momificados; pero al torrente de los tiempos nada hay que resista, si no está asentado sobre las santas bases de la justicia divina.

Muchas veces he reparado en un hecho, que dice más que largos razonamientos contra la existencia de bienes amortizados y pertenecientes á dueños forasteros. Jamás se ha perdido una tierra al propietario libre, que mora en la jurisdiccion donde aquella radica: los mayorazgos, comunidades, establecimientos y otros hacendados ausentes tienen llenos sus títulos de propiedad y sus apeos de *tierras perdidas*. ¿Cómo se pierde una finca de una ó más fanegas de extension? dirá admirado alguno. ¿Cómo? De varias maneras. Dejándola yerma y abandonada uno y otro y otro sucesor del vínculo ó patronato, y agregándola los colindantes codiciosos á las suyas propias: al cabo de años y centurias, ó la usurpacion es inaveriguable de todo punto, ó se ve constreñido el perjudicado á respetar la nueva posesion, falto de testigos que declaren, de instrumentos que justifiquen, y hasta de quien condene un robo, á que dió orígen la desidia de unos, y que ha consumado la laboriosidad ratera de otros. Más frecuente ha sido este otro modo de perderse las hazas: llevároнlas en arrendamiento por largos períodos los colindantes del vinculista, y surco por surco, y amelga por amelga, las fueron metiendo en su propia heredad; y al cabo de dos ó tres generaciones, la finca absorbida no parecia, pues ni memoria quedaba de los linderos, nombres y confrontaciones contenidos en la fundacion.

No hablo de memoria ni pretendo seducir á mis lectores con sofísticas alegaciones. A los que duden de los beneficios que han resultado al cultivo y á todos los ramos relacionados con la agricultura por efecto de la desamortizacion, les invito á que recorran un término municipal cualquiera, y á que estudien con profundidad é imparcialmente lo que sucedia hace medio siglo y lo que ahora pasa. Tierras esterilizadas á fuerza de resiembros y mal trato, han recobrado la fertilidad, cuidadas con interes por verdaderos dueños. Donde en siglos no se habia echado una carga de estiércol, ni dado otra reja que arañaduras someras y en mala sazon, se emplean hoy basuras abundantes, se dan labores profundas y en tiempo oportuno. Finalmente, se ve que crecen y maduran sembrados lozanos en humedales ántes perdidos por falta de acequias de saneamiento: riberas que robaba el aluvion, aseguradas con plantaciones y setos vivos; plantíos enfermos de líquenes y malas podas, que han renovado en pocos años su ramaje y regenerado su sávia, cambiando en frutos excelentes los raquíticos que ántes producian. En algunas localidades admira y contenta ver robustos olivares y viñedos en donde poco há no habia sino peñascales y maleza de una dehesa de propios casi improductiva. Si los poseedores y colonos de 1816 vieran ahora las tierras que llevaran amortizadas en poder de los nuevos adquisidores, de seguro que confesarian lo que ha ganado la riqueza inmueble: es imposible resistir á la evidencia de los hechos.

Otro se observa al presente, que confirma las excelencias de la reforma consumada por la legislacion desamortizadora. Cinco años de escasas cosechas de cereales se han sucedido, que bastaban en otros tiempos para una general escasez, quizá para hambres y epidemias espantosas: por lo ménos, la ruina de muchísimos colonos se habria realizado. Pues ha soportado el labrador tantas estrecheces por haber adquirido en público mercado alguna propiedad raiz, de la que se ha valido, vendiendo ó dando en garantía de préstamos, para salvar el peligro y salir del apuro. Cierto que á pesar de la extension del cultivo, estamos léjos de producir frutos bastantes para una exportacion copiosa y los repuestos en años quebrados; pero es innegable que se cogen más granos, semillas y frutos, infinitamente más que colectaron nuestros padres.

Y no es sólo el interés particular, ni la colectividad agricultora, los que han ganado con la libre circulacion de las tierras: cuantas industrias, profesiones y oficios se enlazan con el cultivo, que son muchos, han participado de las consecuencias beneficiosas. No es el que ménos se aprovecha el Erario público ó la Hacienda nacional, pues acrecentada grandemente, con la mayor produccion, la materia imponible, el producto de la contribucion territorial ha subido; y podrá rendir más aún, si una estadística arreglada borra las desigualdades irritantes entre las provincias, entre los pueblos y entre los contribuyentes. Conviene recordar, á este propósito, que gran parte de los bienes del clero y de otros institutos, anteriores al viejo Concordado, estaban exentos de tributos reales, merced á la calificacion de *bienes espiritualizados*: sustantivo y adjetivo que, tratándose de masas térreas, rabian de verse juntos. Hoy todos estos cuantiosos capitales están sujetos á la contribucion de inmuebles.

Con la brevedad de un artículo editorial, he indicado lo que en conciencia creo acerca de la medida trascendental de la desamortizacion y venta de los bienes declarados nacionales; es á saber: que, prescindiendo de las cuestiones de derecho, de oportunidad y de modo, el acto de enajenarlos como absolutamente libres, ha producido ventajas inmensas á la industria agrícola y á sus afines, aumentando el valor capital, los rendimientos, las subsistencias y el bienestar general. Todavía pueden esperarse mayores beneficios, si á la circulacion libre de la tierra se añade un buen catastro, la creacion de la finca rural en cotos acasarados, la seguridad de los campos y la paz de los pueblos.

FERMIN CABALLERO.

BELLAS ARTES.—Las estátuas de Memnon (pág. 311).

RECUERDOS DE GALICIA.

LA LOCA DE LAS OLAS.

Ocho años hará próximamente que paseaba con un amigo por las playas que rodean la pequeña ensenada de Rajó, en la ria de Pontevedra, y admirábamos el espectáculo que ésta ofrecia á nuestra vista con sus lindos pueblecillos, sus blancos arenales y peligrosos arrecifes. Veiamos las seguras balsas de Marin y Tambo, las puntas de Beluso, Festiñans y Montalbo, que son unos verdaderos cabos, en los que el Atlántico descarga continuamente su furia; las dos costas de la ria, con sus colinas cubiertas de lozana vegetacion, con sus frondosos pinares y robledales, con sus pueblos, aldeas y casas, ya formando una agrupacion que parecia brotar del agua, ya diseminadas por la campiña siempre verde, siempre risueña, que se retrataba en una extensa y tranquila llanura de mar surcada por infinidad de lanchas pescadoras.

Contemplando estas bellezas, llegamos á la playa de Sinás, donde nos detuvimos para asistir á la recogida de un *boliche* (1), precisamente cuando empezaba á boyar el *cope* (2), y cuando los marineros, las familias pobres, los chiquillos y los vagamundos se reunian para recoger parte de la pesca.

En tales momentos, nadie deja de acudir al sitio: unos por curiosidad, la mayor parte por interés y por necesidad, se agolpan y se empujan para ver si el cope llega lleno, y para contemplar los saltos y movimientos de los peces, que parecen poner en ebullicion el espacio de agua comprendido entre el boliche y la playa. Nosotros nos aproximamos tambien al lugar de la escena; pero bien pronto llamó nuestra atencion una persona que permanecia sentada aparte del grupo.

Era una jóven de unos diez y ocho á veinte años, que con la cabeza apoyada en las manos fijaba su vista en la arena, y cuya inmovilidad interrumpia alguna vez por el arranque colérico con que marcaba en la playa los dedos de sus desnudos piés.

Habia aliño y limpieza en su pobre traje, y tenia el cabello suelto y desprendido, aunque adornado con flores. Nos acercamos á ella, despues de habernos enterado de que era una loca, conocida con el nombre de *Tola das olas* (Loca de las olas). Su fisonomía era simpática y agraciada, y sus bellos ojos pasaban repentinamente de una mirada iracunda y amenazadora, á un ingénuo gesto de dulzura melancólica. Estaba enflaquecida y algo demacrada; sus labios dibujaban una sonrisa indefinible, que tanto se prestaba á sus momentos de cólera, como se adaptaba á la expresion de tristeza en los intervalos de lucidéz. Nos detuvimos delante de ella, mas no hizo caso de nosotros durante algunos minutos. Tenia á su lado un pequeño sarabardo (3), cuyo aro estaba adornado de rosas y flores silvestres, que pretendimos coger para examinarlo; pero la Tola le tomó con un movimiento rápido, se levantó, fijó en nosotros una mirada de furor, y se dirigió al grupo, extendiendo silenciosamente el sarabardo á los pescadores en demanda de limosna.

La Tola era esbelta y bien formada; sus movimientos graciosos y nada forzados: llevaba en aquel momento la cabeza alzada en una posicion de orgullo; con los cabellos flotantes y agitando el florido sarabardo, parecia una figura mitológica á caza de mariposas. Recibió la limosna, y sin saludar ni sonreir á nadie, cruzó la playa, tomó un estrecho sendero, y desapareció muy pronto tras la loma próxima.

La noticia de que la Tola habia perdido la razon dos años ántes, excitó nuestra curiosidad. Algunas particularidades de su locura avivaron el interés que nos inspiraba la pobre jóven. Ella, sin duda, era la protagonista de alguna escena dramática, ó la víctima de un sentimiento contrariado.

La Tola iba diariamente de una á otra playa, en las primeras horas de la mañana, en busca de alimento. Cuando la marea bajaba, se dirigia á la punta de Sinás y saltaba de peña en peña hasta llegar al extremo del arrecife, llevando en su delantal flores silvestres y señalando con el sarabardo las peñas llamadas las Lajes; llegada al término de su diario viaje, desprendia del aro las flores mústias y las arrojaba siempre en una misma direccion, pronunciando frases que desde las playas próximas no se oian. Luégo se sentaba, adornaba su cabeza y el aro con nuevas flores, agitaba el sarabardo, accionaba frenéticamente, gritaba y no volvia á tierra firme hasta que las olas y el ascenso de la marea le obligaban á ello, pero paso á paso y como si disputara el terreno al Océano. Por esto se la llamaba la loca de las olas. Su aspecto era alternativamente de profunda afliccion y de inmensa cólera; ya prorumpia en prolongadas carcajadas, ya en amenazadores gritos; ora permanecia inmóvil, ora corria desatentadamente como si huyera de una odiosa persecucion.

La Tola hablaba muy poco, y la palabra que repetia con más frecuencia era un nombre. Sus frases eran siempre inconexas, y confundia unas cosas con las otras: no tenia afecciones de ninguna clase. Su manía constante era adornar de flores el sarabardo; su instinto, el diario viaje al arrecife; su pensamiento, probablemente el único ordenado, un nombre. Quizá en su cerebro bullia un tropel de tristes recuerdos; muchas veces oprimia en silencio las sienes, pero con la expresion de un agudo dolor. Habia momentos en que las lágrimas parecian asomar á sus ojos, mas nunca brotaban. No podian salir. ¡Qué angustia! Se agolpaban, se amontonaban, nada más. Entónces echaba á correr por la playa, hasta que la fatiga la rendia.

El sacerdote que nos ha comunicado estos detalles, nos dió á conocer los sucesos que motivaron la locura de la infeliz jóven.

Sus padres eran marineros, que salian diariamente al mar, como tripulantes de una lancha, lo que no es extraño, pues la generalidad de las mujeres, en gran parte de la costa de Galicia, tripulan tambien aquellas embarcaciones para arreglar en un momento dado las averías de las redes; reman muchas veces, y saben tener la escota de una vela. Además cuentan los millares de sardinas, y hacen las separaciones entre los diversos peces recogidos.

La Tola reveló desde muy niña un carácter sensible é impresionable; sus gustos eran delicados y sencillos; siempre habia sido dócil y sumisa. Se retraia de los juegos de los demás niños; uno de sus ordinarios entretenimientos era cantar; improvisaba canciones.

Dedicaba una gran afeccion á un niño vecino. Ambos crecieron, y cuando el cariño de la infancia comenzaba á trocarse en un sentimiento de otra índole, las leyes de la armada obligaron al chico á ausentarse para formar en la tripulacion de un buque de guerra. Volvió á los cuatro ó cinco años, y el amor reapareció decididamente con entusiasmo y con vehemencia; en él, con los recuerdos de la infancia y con los nuevos atractivos de la jóven; en ella, con las relaciones que el mozo hacia de otros paises, de otras maravillas que despreciaba ante su cariño.

Llegó el dia funesto. Los padres de la Tola, como de

La loca de las olas: dibujo de Guisasola.

(1) *Boliche*. Arte ó red pequeña que sirve para pescar en las playas poco extensas inmediatas á los arrecifes.

(2) *Cope*. Saco del boliche donde viene aglomerada la pesca recogida.

(3) Por otro nombre *ganasos*. Es un pequeño aro con mango, amigos de madera, usado generalmente por los pobres para recoger la limosna de los pescadores.

costumbre, salieron á la mar, en la que les sorprendió el huracan de Santa Lucía, que ha dejado en aquella costa indelebles recuerdos. La lancha era juguete del impetuoso viento y de las elevadas olas, y se estrelló en las Lajes: nueve infelices iban á morir despedazados en el arrecife. No habia un solo bote en el agua, pues todas las embarcaciones fueron retiradas á tierra cuando aparecieron los primeros síntomas del huracan. Solo la que habia naufragado se retrasó y no pudo ganar á tiempo la ensenada. Los más atrevidos se lanzaron con cables al extremo practicable del arrecife; entre ellos figuraba Lorenzo, el novio de la Tola. Ésta quiso seguirle; pero la detuvieron, porque ya estaba, si no loca, fuertemente excitada: ella queria salvar á sus padres, lanzarse al mar; y cuando vió á su Lorenzo arrojarse al agua, su desesperacion no conoció límites.

Todos los esfuerzos fueron inútiles: Lorenzo tuvo el mismo fin que los demás náufragos: todos perecieron.

La Tola fué llevada varias veces al interior del país, ya para sujetarla, ya para intentar su curacion; pero siempre lograba escapar, y cuando ménos se pensaba en ella, aparecia en la playa y corria al arrecife. Los vecinos tomaron el partido de dejarla. En los momentos de la catástrofe, lloraban con ella; más tarde, áun la compadecian; despues... Todas las cosas pasan: se acostumbraron á su inofensiva locura, y muchas veces fué un motivo de risa.

En la época á que me refiero en el principio de este relato, vivia en compañía de un pariente viejo, siendo su único recurso la caridad de los vecinos.

El mismo dia en que la conocimos, la encontramos nuevamente en la playa, y se quedó inmóvil mirándonos con curiosidad. Mi amigo, el hábil pintor Guisasola, aprovechó el momento; sacó el lápiz y trazó el dibujo que aparece en la pág. 309. Ántes de dejar aquella aldea, quisimos ver otra vez á la loca. La buscamos; corria frenéticamente por la playa Dosariña, adyacente á la punta de Sinás.

. . . . . .

Hace poco tiempo que llegó á mi noticia el fallecimiento de la Tola.

La pobre criatura, en un dia de tempestad, buscó la muerte en el mismo sitio en que perecieron sus padres y su amante.

Hé aquí los apuntes que pude coordinar para dedicar un recuerdo á la *Tola das olas* y á su dramática historia.

CELSO G. DE LA RIEGA.

LA IMPRENTA EN EXTREMADURA.

IV.

Diga lo que quiera Maittaire, en el tomo I de sus *Anales tipográficos* (1), mucho ántes de 1495 y áun tres lustros acaso, habian pasado ya por Salamanca impresores ambulantes, que remedando á los antiguos fenicios ó á los modernos buhoneros, desembarcaban en los puertos mediterráneos cargados con extraña mercaderia. Cinco ó seis extranjeros, alemanes por lo general, no muy limpios de manos ni de cara, revesados de nombres á más no poder, y diestros cada uno en misterioso oficio, para el vulgo ininteligible, solian formar la caravana. *El maestro* (regente de la imprenta), que acaso habia sido criado ó comensal de Guttemberg, de Fausto ó de alguno de los primeros inventores, marchaba delante, respetado por todos con cierto respeto supersticioso, como quien debia parecer personaje mitológico ó por lo ménos fantástico á las sencillas gentes castellanas. Seguíanle el *tintador*, que daba la tinta á los moldes, operacion que se comprende bien fuera en aquellos tiempos más importante y delicada que ahora, aunque lo es siempre mucho; el *estampador ó prensista*, y el *tirador de la prensa* (2). El bagaje de esta misteriosa caravana no debia ser ménos misterioso, pues además de las prensas y letras (moldes, ora de plomo, ora de tabla), cajas y cajetines, chivaletes y rodillos, solian traer sendos rollos de aludas ó pieles blancas, á manera de baldeses, bermellon, barniz, pez para la tinta, hilo de laton, frasquetas y grandes jornadas ó resmas de papel, hasta que se fueron apercibiendo á fines del siglo XV, de que en España lo hacian perfectamente los moros, en una fábrica establecida en San Felipe de Játiva. Igual acontecia con los pergaminos y vitelas, que ya se fabricaban en Santa Coloma de Queralt y en Montblanch, habiéndose establecido desde muy temprano en Barcelona una pergamineria y papeleria (tienda de ambas cosas), por el librero aleman Juan Trinchers.

Que alguna de estas caravanas debió venir á Salamanca en las fechas que hemos indicado, parece indudable; pues la Universidad más famosa y concurrida de España, y lo céntrico de su posicion para las empresas militares y políticas de aquel tiempo, eran sobrado aliciente á la nueva industria.

V.

El licenciado don Melchor de Cabrera, en el curioso papel que imprimió en 1675 con el raro título de *San Juan Evangelista* (titular y protector del noble arte de la imprenta), *Discurso legal, histórico y político*, asienta «que los Arnaos llevaron la imprenta á Sala»manca, y que fueron grandes latinos, y supieron »con perfeccion la lengua castellana,» lo que no contradice el P. Mendez en su *Tipografía*, ántes piensa que con ese nombre españolizado se designe á los famosos extranjeros Arnaldo ó Arnao Guillen de Brocar y su hijo Juan, que anduvieron volantes muchos años por Alcalá, Toledo, Búrgos, Logroño, Pamplona y otras ciudades, estableciéndose definitivamente en la primera de ellas, donde el padre debió morir hácia 1520, pues de cuatro años ántes hay obra suya (1), y el hijo entre 1548 y 1553, segun otros datos fidedignos que conocemos (2). La muerte de Juan nos induce á creer que debieron los Arnaldos pasar por Salamanca entre 1475 y 1480, á ménos que el hijo hubiera alcanzado dilatadísima edad. Que allí dejaron imprenta establecida, parece indudable; por cuanto desde ese último año en adelante empiezan á verse impresiones salamanquinas en cierta abundancia (3) (por cierto que una de las primeras está á un personaje extremeño dedicada), si bien no llevan nombre de impresor, que el ponerlo fué sin duda costumbre extranjera, no bien admitida entre nosotros, de donde pudo venir á estos libros del siglo quince el mote de *incunables*, pues rara vez se averigua el pueblo, y más rara aún el padre que los hizo (de molde.) El famoso argumento que algunos bibliógrafos aducen de que se imprimieron así para que pareciesen manuscritos y venderlos á mayor precio, no pudo tener lugar en España, adonde vino conocido, sino en Alemania é Italia, donde estuvo el arte muchos años ignoto y oculto. Quizás tambien en los primeros tiempos se recataban algo los tratantes de imprimería, por impedir murmuraciones del vulgo, que no debió comprender muy bien cosa tan rara; y pienso finalmente que estas primeras ediciones incunables pudieron ser, andando el tiempo, como pruebas ó ensayos, que hacian los maestros, quizás á vista del público, para aficionar á las gentes, ó por utilizar el género mientras hallaba salida. Ello es que hasta 1496 no se encuentra nombre de impresor en los libros de Salamanca, y ese va en un *Tratado contra la heregia* (1), siendo así que mejor pudo ponerse en el *Cancionero* de Juan del Encina, libro mucho más popular, impreso en el mismo año y quizás en el mismo establecimiento, y verosimilmente á costa ó bajo la proteccion de los Reyes Católicos, ó en la *Historia de dos amantes, Euridio y Lucrecia*, de Eneas Silvio (2).

Otra circunstancia concurre en este caso que merece notarse, porque pudiera justificar la hipótesis de que los primeros impresores extranjeros se recelaban algo del vulgo, ya que no de la autoridad que desde los principios les dió privilegios y mercedes, y por eso no se atrevian á poner sus nombres sino en obras de cierta índole. Cuando el impresor Leonardo Aleman (el aleman) se declara en esa últimamente citada, lo hace asociado al español, Lope Sanz de Navarra, y anuncia expresamente que están asociados, como para mostrar que es lícita su empresa, y ya como tal por los mismos nacionales reconocida. Igual acontece en la imprenta de Barcelona, que introdujeron hácia 1478 el saboyano Pedro Bruno y el aleman Pablo Spindeler; el primero solo tardó tres años en asociarse con el presbítero catalan Pedro Posa. En Valencia asimismo hubo de asociarse en 1478 Lamberto Palmar, sin duda el impresor que cuatro años ántes la habia introducido, con Alfon Fernandez de Córdoba. (Más verosímil parece esta hipótesis que cualesquiera que fuese la que concibió el P. Mendez, al poner en duda que Lope Sanz fuera español, inclinándose á confundirlo con el aleman Lupo Appenteger, que imprimia en Zaragoza por el año de 1500.)

VI.

Algunos años más tarde entró la imprenta en Toledo, y con circunstancias sumamente importantes para nosotros. El impresor dá su nombre, el autor es obispo de Badajoz, y lo dice en el título de la obra, que va al fin del capítulo 42 por anomalía frecuente en aquellos primeros tiempos del arte. Héle aquí, gracias á la diligencia de don Francisco Perez Bayer, que lo copió de un ejemplar rarísimo, y acaso único, en sus notas á la *Biblioteca vetus*, de Nicolás Antonio:

Confutatorium errorum contra claues ecclesie super editorum explicit feliciter. Fuit autem confectum. Anno Domini M.CCCC.LXXVIII. *Per reverendum magistrum* PETRUM XIMENES DE PRÉXANO, *tunc canonicum toletanum*.

Et fuit impressum *toleti* per venerabilem virum *iohannem vasqui*. Anno domini M.CCCC.86 (sic) pridie kls augusti Prefato *magistro petro iam episcopo pacensi*.

En efecto; segun Solano de Figueroa, en su *Historia eclesiástica de Badajoz*, que áun yace manuscrita, el sabio don Pedro Ximenez de Préxamo, dean de Toledo, fué electo obispo de Badajoz, á ruegos de Isabel la Católica, que habiendo vacado la mitra por muerte de don Gomez Suarez de Figueroa, escribió al cabildo en 23 de Noviembre de 1485 que le eligiera, introduciendo así la piqueta en el privilegio que las iglesias venian disfrutando de elegir á su pastor libremente (3). Por esta circunstancia es importante el documento en cuestion, que puede verse impreso en la *Coleccion diplomática* de Loperraez Corbalan, tomo 3.° de su *Historia del obispado de Osma*.

Fué aquel prelado tan amigo y protector de la imprenta, que parece haber tenido empeño de enlazar su nombre á los primeros pasos del divino arte, pues él debió de ser un don Pedro Jimenez que costeó en 1478 uno de los primeros libros impresos en España, *La declaracion de la misa*, ó sea *Liber de expositione vel de declaratione Missae*, por Fr. Benito de Perentinis (4), y parece ser asimismo un autor de igual nombre, de quien se incluye un tratado *de la resurreccion de nuestro redemptor jesu Xpo* en el primer CANCIONERO que se imprimió en España (5).

---

(1) *Hoc anno* (1495) *imprimi coeptum Salmantice*.

(2) En la parte de su *Tipografía española*, que dedica al monasterio de Monserrat, extracta el P. Mendez el primer contrato que aquellos frailes hicieron en 1499 con el maestro Juan Luxaner, que ya tenia imprenta en Barcelona, para establecer una en aquel monasterio benedictino. De tan importante documento resulta, además de los curiosos datos consignados arriba, que ya se fundia letra en España, se hacian matrices, punones, etc., aunque los artistas eran por lo general extranjeros.

(1) Petri Martyris. *De orbe novo decades tres*... Impr. in oppido de *Alcalá*, per Arnaldum Guillelmum, nonis Novembris, anno 1516. En fol. (Registro de la Biblioteca de don Fernando Colon, publicado en el *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, tomo I.°)

(2) *Justa en alabanza de los muy gloriosos y bienaventurados Sant Juan Bautista y Sant Juan Evangelista*; compuesta por uno de los menores. *Colofon*. «Esta presente obra fué... impresa en la muy noble villa y florentíssima Universidad de Alcalá en casa de Joan de Brocar, segundo dia del mes de Marzo del año de MD.XLVIij. (Papel suelto de 4 fojas, reproducido modernamente en fotografía por los señores marqués de la Fuensanta y Sancho Rayon.—Gótico.)»

(Cruz de Alcántara en negro.) *Las diffinitiones y Actos capitulares de la inclyta caualleria de la Orden de Alcántara*: 1553. Colofon. Fué impreso en *Alcalá de Henares* en casa de Juan de Brocar *que santa gloria aya* á veinte dias del mes de Setiembre año MD.L.III.—Gótico en fol.

(3) Aeli Antonii Nebrissensis *gramatici introducciones latine espliçatæ*.

(*Salmantice* anno natali christiano M.cccc.Lxxxj ad xvij k. februari.—En folio.)

Otra edicion en 1482, *tertio idus Octobris*.

M. Fabii Quintilian. *Oratoriarum institutionum libri primo*... por el mismo Nebrija. (Se cree de *Salamanca* en 1486.)

Tratado de Gramática que nuevamente hizo el maestro Antonio de Lebrixa *sobre la lengua castellana*.

(En el año del Salvador de mil é cccexcij á xviij de agosto. Empreso en la muy noble cibdad de *Salamanca*.—En 4.°)

Vocabulario (ó digase) Aelii Antonii Nebrissensis grammatice *Lexicon é sermone latino in ispaniensem* «Dedicado al »muy magnífico é assi illustre señor D. Juan de Estuñiga maes»tre de la Caballeria de alcantara de la orden del Cister.»

(Impresum *Salmantice* Anno á natali christiano M.cccexcij.) —En f.°

Chronica de España (abreviada) por mosen Diego de Valera.

(*Salamanca* en el año del nacimiento del señor de mill é ccce. e xcij años.) En f.°

Lucero de la vida christiana: su autor Pedro Ximenez de Préxamo.

(Impreso en *Salamanca*, y acabóse jueves cuatro de Julio año del Señor de MCCCCXCIII.) En f.°

(1) Gundisalvi de Villadiego Sacrii Palatii Apostolici Auditoris *Tractatus contra hereticam pravitatem et de regularitate*. (Dedicado á Isabel la Católica.) En folio.

(Impressum *Salmantice* VI id. januar. Per Leonardum Alemannum et per fratrem Lupum Sanz de Navarra, socios, anno domini MCCCCLXXXXVI.)

(2) Tiene colofon, como el *Cancionero* de Encina; pero se dice impreso en Salamanca á 18 de Octubre de 1496.

(3) *Discursos patrios de la real ciudad de Badajoz*, reimpresos en aquella ciudad en 1870.

(4) Impreso en Zaragoza, en 1478, á 16 de Junio. «Tiene »tambien la particularidad este precioso libro de estar foliado »lo que se encontrará en pocos de aquel tiempo) en el medio »de las dos columnas con números romanos extraordinaria»mente colocados, en esta forma: I II III IV V VI etcétera hasta XCIII, que son las que ocupa la materia, sin mete»en cuenta las seis hojas primeras de la tabla que no están fo»liadas, como ni la última, con las cuales en todas son 20.» (P. Mendez, *Tipografía*.)

(5) *Coplas de Vita christi de la cena con la pasion, y de la Verónica con la resurreccion de nuestro redemptor. E los tres*

desde entónces se ocupó con ahinco del modo de dirigir los globos por medio de aquel aparato; pero tropezó con el inconveniente de que sus recursos se reducian al modesto sueldo de su cátedra del Instituto de Badajoz, ganada por oposicion hacia dos años. Su idea quedó, pues, en proyecto hasta que la Providencia le proporcionó los elementos necesarios para la ejecucion práctica de tan importante problema.

Trasladado á Huesca por permuta, y hallándose en Agosto de 1871 en amistosa conversacion con unos amigos, tuvo ocasion de explanar su idea, que mereció la aprobacion de dos de los presentes, don Francisco Bescos y don Sixto Vilas, ambos propietarios de la misma ciudad de Huesca, quienes declararon *que aquella teoría era la más racional* (sic) de cuantas habian llegado á su noticia.

A los pocos dias estos dos señores ofrecieron á don Julian Bosque el concurso de su inteligencia y de su fortuna para poner en práctica el plan propuesto.

Era preciso demostrar que la hélice tenia fuerza en la atmósfera; se principiaron los ensayos.

Se levantó un torno vertical atravesado en forma de cruz por un árbol horizontal; colocóse sobre este árbol una hélice de hierro de siete alas y de 2 metros de diámetro, y el hombre que la movia, y el torno impulsado por la hélice giraron con velocidad.

Se hizo el experimento en pequeña escala, con hélices de dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho y diez alas, y el resultado fué tambien concluyente; quedando demostrado que el exagerado número de alas disminuye la potencia de la hélice, y se adoptó la de tres, como la más útil.

Se construyó una almadia ó balsa en la acequia de la fábrica de harinas que los señores Bescos y Compañía poseen en la villa de Siétamo, á 13 kilómetros de Huesca, y sobre dicha balsa se estableció la misma

APARATO PARA LA DIRECCION DE LOS GLOBOS.

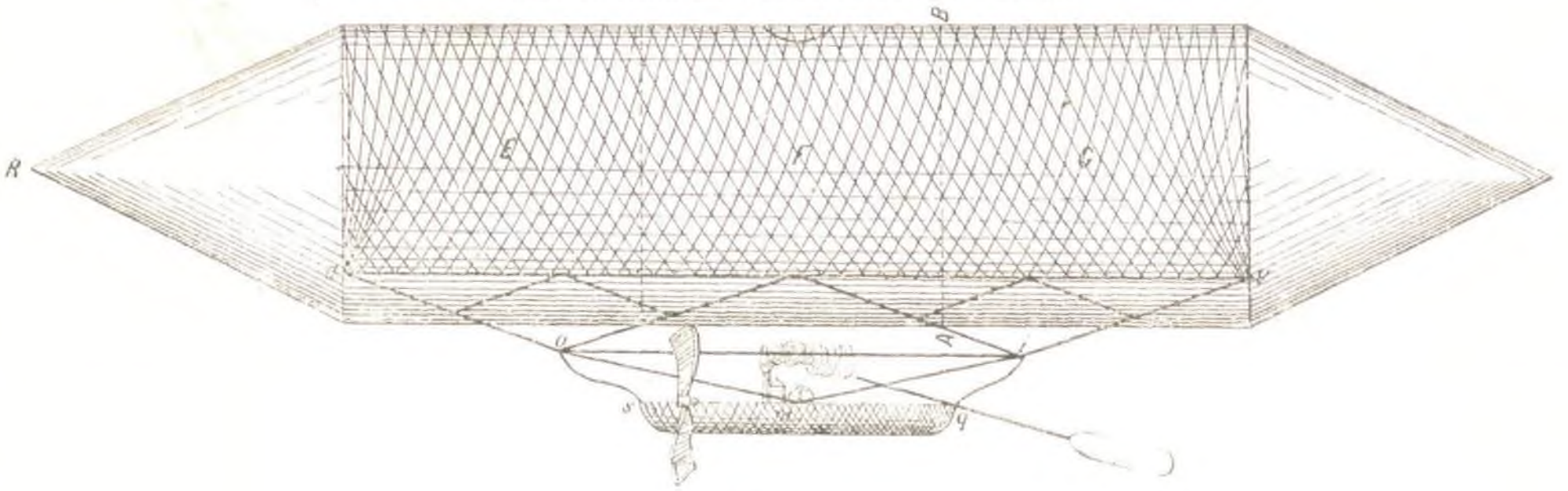

Fig. I.

hélice de hierro de que llevamos hecha mencion; el resultado fué muy superior á lo que podia prometerse, pues la balsa y el hombre que movia el manubrio del tornillo subieron contra la corriente de la acequia con una velocidad inesperada.

En vista de estas y otras afirmaciones, los tres amigos resolvieron llevar adelante un ensayo práctico; pero se decidieron á pedir al Gobierno el privilegio de invencion, con el objeto de evitar indiscreciones, y verificado así se acordó que don Sixto Vilas pasara á Barcelona para gestionar la construccion del aparato.

Partió en efecto dicho señor para la capital del Principado el dia 6 de Febrero, y no pudiendo hallar en dicha ciudad todos los elementos que eran indispensables, regresó á Huesca el dia 10.

Chasqueados, pero no desanimados por este contratiempo, resolvieron los tres sócios trasladarse á París, donde tenian seguridad de encontrar todo cuanto necesitasen. En tal estado las cosas, llegó la noticia del viaje aéreo de M. Dupuy de Lôme.

Hé aquí el proyecto de navegacion aérea inventado por don Julian Bosque.

Este señor se ha propuesto resolver los cuatro problemas siguientes:

1.° Estabilidad.
2.° Movimiento.
3.° Direccion.
4.° Facultad de descender cuando sea necesario sin perder el gas.

1.° Estabilidad. El globo debe construirse segun las reglas que la experiencia tiene acreditadas; sólo nos ocuparemos de los detalles en que difiere este sistema de los demás en uso hasta hoy. Si se descubriese algun metal que laminado no pesase más que 600 gramos por metro cuadrado, conservando la suficiente consistencia, seria la materia más ventajosa por su duracion y perfecta impermeabilidad.

La figura del globo, como se vé en el dibujo de esta página, es cilíndrico-cónica; esta forma permite obtener mayor volúmen, y por tanto más fuerza de ascension, sin que se modifique la resistencia de la atmósfera en su movimiento horizontal, bastando para ello aumentar la longitud sin variar el diámetro ni los conos. Esta propiedad es de gran interés.

El aerostático está dividido por varios tabiques interiores, cuyas divisiones constituyen otros tantos globos distintos (E. F. G., figura 1.ª), con el objeto de que, en caso de alguna avería en uno de los departamentos, puedan los otros contener la velocidad del descenso lo suficiente para evitar fatales consecuencias.

La barquilla está suspendida lo más cerca posible del globo por dos triángulos de hierro, uno á cada lado dél mismo. En la figura 1.ª se vé uno de estos triángulos (C. M. V.) El punto de enganche M. sujeta la barquilla por el medio de la pared lateral correspondiente. Las cuerdas de la red vienen á fijarse en el lado C. V. del triángulo. Los tirantes O. S. Y. Q. tienen por objeto evitar todo balance en el sentido de la longitud de dicha barquilla. Los triángulos C. M. V. y el del lado

Seccion por A. B.

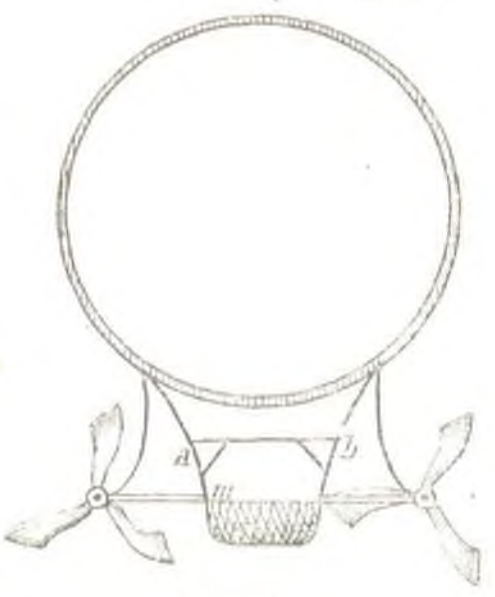

Fig. II.

opuesto, están unidos entre sí por dos tirantes iguales á *a b* (figura 2.ª), á fin de imposibilitar las oscilaciones de costado. Como se vé, globo y barquilla unidos rígidamente forman un solo cuerpo.

2.° Movimiento. El globo es *arrastrado* por dos hélices de tres alas (de diámetros iguales al radio del globo), puestos á los dos lados de la barquilla (figura 2.ª), disposicion que permite dar á ésta ménos longitud y tener el peso más reunido. Las hélices son movidas por máquina de calórico ó de vapor, prefiriendo entre las últimas las del sistema Flaud, por su poco peso y economía de combustible.

3.° Direccion. El aparato recibe su direccion de un timon puesto en la popa de la barquilla; debe ser de suficiente longitud para producir más efecto con ménos superficie. La circunstancia de estar la barquilla rígidamente unida al globo, permite colocar el timon en aquella.

4.° Facultad de descender cuando sea necesario sin soltar el gas contenido en el aerostático. La resolucion de este problema es de una trascendencia innegable, teniendo en cuenta que si cada vez que hay que descender se ha de perder una gran parte del gas contenido en el globo, no podrá aplicarse la direccion sino en casos muy contados y con un gasto que haria la práctica poco ménos que imposible. La máquina gasta combustible, y si es de vapor consume además bastante agua. A nadie se le oculta la inmensa dificultad que habria en llevar estas provisiones en cantidad suficiente para una excursion de alguna importancia. La navegacion aérea quedaria por tanto circunscrita á carreras muy cortas y extraordinariamente caras.

El inventor español resuelve esta dificultad formando lastre con la misma atmósfera; en efecto, en la barquilla hay un recipiente de tres, cuatro ó más metros cúbicos, y de bastante resistencia para contener aire comprimido á la presion de 15,20 ó más atmósferas, consiguiéndose un kilógramo y 300 gramos por metro cúbico del recipiente y por atmósfera de compresion. De modo, que suponiendo el recipiente de 4 metros cúbicos y elevada la presion á 20 atmósferas, se tendria un aumento de peso de 104 kilógramos.

La misma máquina se encarga de llenar el recipiente, y en caso necesario, la tripulacion puede activar la operacion con otra bomba impelente movida á mano.

Somos los primeros en dar á conocer el ingenioso invento del señor don Julian Bosque, y es de desear que las personas peritas lo examinen detenidamente.

CUESTION DEL «ALABAMA»

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE.

Todavía se halla sobre el tapete, como suele decirse, este *imbroglio* diplomático.

Obstinábase el gabinete de Washington en que Inglaterra debia indemnizar á los Estados Unidos por las pérdidas *indirectas* ocasionadas durante la guerra separatista; resistíase la Gran Bretaña; callaban los árbitros reunidos en Ginebra,—y el mundo político llegó á creer que era inminente un rompimiento.

Mr. Herr Staemfli.
(Suiza.)

El conde de Sclopis.
(Italia.)

El baron de Itajuba.
(Brasil.)

Sir Alexander Cockburn.
(Inglaterra.)

Mr. Cárlos F. Adams.
(Estados-Unidos.)

GINEBRA.—Miembros del Tribunal de arbitraje.

MADRID.—Vista de la pradera de San Isidro, en la tarde del 15 del actual (pág. 315)

No por esto debemos figurarnos que el cabildo de Badajoz se compusiera de hombres letrados, como su obispo, ni que éste residiese en la diócesis, que los de aquella época, por regla general, eran verdaderos andantes en corte, y comensales de los reyes; y en cuanto á los canónigos, queda en las *Constituciones sinodales* que hizo el obispo Rodriguez de Fonseca en 1497 un dato tristísimo, que nos permite apreciar su calidad literaria. Dice así una de aquellas ordenanzas episcopales:

«Iten, por cuanto habemos mucha falta en la di»cha nuestra Iglesia de personas suficientes para el »servicio della, por no haber muchos dellos y que »no han estudiado gramática, ni otras ciencias que »son necesarias á las personas eclesiásticas, y por re»mediar el defecto presente y proveer en lo venidero, »ordenamos y mandamos, que puedan ser nombra»dos cuatro beneficiados de la dicha Iglesia para ir á »estudiar fuera de la ciudad á los estudios univer»sales destos reinos y fuera dellos á Paris, Bononia »ó Pavia, donde mas pensare aprovechar y que no »pueda haber mas de cuatro en un tiempo, y estos »antes que vayan al tiempo han de pedir limosna al »cabildo, hayan de jurar y juren, que no van á otra »cosa, ni por otro fin, sino á estudiar, y que cada uno »hasta el dia de San Juan de Junio, enbien la *mo»rattuta* que es el testimonio del Doctor, maestro ó »catedrático de quien oyen, firmada del dicho Doctor »y signada del escribano del estudio, y si no la enbia»ren al cabildo no sean obligados á le dar cosa algu»na de su prevenda. Y esta licencia no les pueda du»rar por mas tiempo de cuatro años, y si durante los »dichos cuatro años el cabildo tubiere informacion »que los dichos estudiantes se dan á vicios y no apro»vechan, les puedan revocar la dicha licencia, y nom»brar otras personas que piensen que mas aprovecha»rán.» (1)

Fueron, pues, decisivos los últimos años del siglo XV, para la ilustracion de las clases que marchaban entónces á la cabeza de la general del país.

V. BARRANTES.

(Se continuará.)

TIPO DE LOS CARLISTAS VASCONGADOS.

¿Qué representa ese hermoso dibujo, que hallarán nuestros lectores en la página primera de este número, del distinguido artista señor Balaca y Canseco?

No necesitamos decirlo: es el tipo de los carlistas vascongados; un voluntario de las cercanías de Oñate, la antigua corte del primer Pretendiente, don Cárlos María Isidro de Borbon; un descendiente de aquellos indomables cántabros que supieron resistir y vencer á las aguerridas legiones de Augusto, de los califas, de Napoleon I.

¡Dios y fueros! es el grito de combate de los vascongados, y tambien su cancion de paz y de ventura: profundamente religiosos y amantes entusiastas de la patria, de sus usos tradicionales, aquellas dos palabras forman la síntesis de sus aspiraciones.

Ellas son tambien un magnífico poema de sacrificios y de glorias.

Inspirados por tales sentimientos, los vascongados de nuestros tiempos han abrazado, en su gran mayoría, la bandera del carlismo, y defendiéndola vienen con tenacidad desde 1833 hasta la época presente, ya cuando tal enseña estaba en manos del hermano de Fernando VII, ya cuando la empuña el jóven don Cárlos de Borbon y de Este.

LABERINTO ALFABÉTICO.

Hemos recibido un curioso folleto, titulado: *Estudios de Humanidades, ó Ensayo de versificacion en los géneros que ofrece mayor dificultad*, escrito con sano criterio y notable elegancia por el señor don Bartolomé Comellas, preceptor de latinidad y humanidades, y profesor de primera enseñanza superior y de lengua francesa en Palma de Mallorca.

Dedica su opúsculo el señor Comellas á sus discípulos de Cartagena, donde se hallaba al frente de una Academia preparatoria, antes de separarse de ellos; y despues de un sensato prólogo, que debieran estudiar profundamente los que hacen ridículo alarde de parecer poetas, sin serlo, y más todavía algunos verdaderos poetas que no conocen el arte de hacer versos, se encuentra el lector con muy buenas poesías, correctamente escritas en variedad de metros, como *El genio y el Arte*, *El amor de la mujer y la Hermana de la Caridad*, *La Despedida*, *A Palma*, y otras, y con ingeniosos acrósticos y pentacrósticos, letrillas bilingües, anagramas y equívocos.

Tambien ofrece el señor Comellas un modelo de *laberinto alfabético*—composicion que tanto se usaba por nuestros poetas del siglo XVIII, y áun de los primeros años del presente, y de la cual pueden verse curiosos ejemplos en las obras antiguas de arte poética.

Copiamos á continuacion el *laberinto* que presenta en su folleto el señor Comellas, porque estamos seguros de que agradará á nuestros lectores una combinacion tan ingeniosa:

«Empezando por la letra E, y siguiendo la línea horizontal y vertical por todas las carreras, puede leerse en diferentes formas y en línea quebrada 67.108.864 veces esta sentencia:

«EL TRABAJO ES PADRE DE LA GLORIA.»

```
E l t r a b a j o e s p a d r e d e l a g l o r i a
l E l t r a b a j o e s p a d r e d e l a g l o r i
t l E l t r a b a j o e s p a d r e d e l a g l o r
r t l E l t r a b a j o e s p a d r e d e l a g l o
a r t l E l t r a b a j o e s p a d r e d e l a g l
b a r t l E l t r a b a j o e s p a d r e d e l a g
a b a r t l E l t r a b a j o e s p a d r e d e l a
j a b a r t l E l t r a b a j o e s p a d r e d e l
o j a b a r t l E l t r a b a j o e s p a d r e d e
e o j a b a r t l E l t r a b a j o e s p a d r e d
s e o j a b a r t l E l t r a b a j o e s p a d r e
p s e o j a b a r t l E l t r a b a j o e s p a d r
a p s e o j a b a r t l E l t r a b a j o e s p a d
d a p s e o j a b a r t l E l t r a b a j o e s p a
r d a p s e o j a b a r t l E l t r a b a j o e s p
e r d a p s e o j a b a r t l E l t r a b a j o e s
d e r d a p s e o j a b a r t l E l t r a b a j o e
e d e r d a p s e o j a b a r t l E l t r a b a j o
l e d e r d a p s e o j a b a r t l E l t r a b a j
a l e d e r d a p s e o j a b a r t l E l t r a b a
g a l e d e r d a p s e o j a b a r t l E l t r a b
l g a l e d e r d a p s e o j a b a r t l E l t r a
o l g a l e d e r d a p s e o j a b a r t l E l t r
r o l g a l e d e r d a p s e o j a b a r t l E l t
i r o l g a l e d e r d a p s e o j a b a r t l E l
a i r o l g a l e d e r d a p s e o j a b a r t l E
```

DEMOSTRACIONES DEL TEOREMA EN QUE SE FUNDA LA RESOLUCION DEL LABERINTO.

Publicado este laberinto en un periódico de Cartagena, se ofreció un obsequio al que hallase el número de veces que podia leerse la misma sentencia en diferentes formas. El señor don Juan Rapalo, teniente de navío de la armada, nos dió la resolucion del problema por analogía, fundada en la regularidad de la figura. Halló que las combiciones de 2, 3, 4, 5, 6 letras en cada carrera horizontal y vertical correspondian á las combinaciones rectas y quebradas 4, 8, 16, 32, 64, y de este resultado, segun las progresiones por cociente, halló que el número de combinaciones representado por x era 2^n, siendo n un esponente igual al número de letras de la sentencia.

Hé aquí otra demostracion que no estará demás, por apoyarse en los axiomas y confirmar la que publicamos del señor Rapalo, apoyada en el postulado de las analogías.

Siendo x el número de las combinaciones y n el número de letras de la sentencia, digo que:

$$x = 2^n.$$

Demostracion:

Por cada letra que se añada á la sentencia, cada uno de los dos triángulos rectángulos iguales de que se compone la figura quedará aumentado en una carrera paralela á la diagonal comun formada por las iniciales mayúsculas.—Cada una de estas iniciales mayúsculas, cambiada en minúscula, vendrá á ocupar el vértice de un pequeño triángulo rectángulo formado por ella, y dos de las nuevas iniciales de la carrera en que se ha aumentado el laberinto en una letra, como se ve en estos ejemplos:

```
E s        R e s        T r e s
s E        e R e        r T r e
           s e R        e r T r
                        s e r T
```

Observemos que cada una de las combinaciones que parten de una de las iniciales *E*, y que son convergentes en ella, puede seguir en el segundo cuadro en que se ha aumentado una letra dos direcciones distintas, que son las de los catetos *e R*, y es evidente que no puede seguir ninguna otra combinacion; y como lo que se hace con las partes queda hecho con el todo, queda demostrado que todas las combinaciones del primer cuadro quedan duplicadas en el segundo, y las del segundo se hallan duplicadas en el tercero por una letra que se ha añadido, y que esto sucederá en todos los casos. Luego tenemos una progresion geométrica cuya razon es 2, y el último término representa el número de todas las combinaciones posibles.—Como el lugar del último término es igual al número de letras menos una, y el primer término que es el de dos letras da 4 combinaciones, segun la fórmula de las progresiones, tendremos:

$$x = 4 \times 2^{n-2} = 2^2 \times 2^{n-2} = 2^n$$
$$x = 2^n,$$

que es lo que queríamos demostrar; y hechas las operaciones indicadas, resultan en el laberinto propuesto de 26 letras

67.108.864 combinaciones.

Suponiendo que para leer la sentencia se inviertan cinco segundos, puesto que tiene que leerse despacio para seguir la línea quebrada, y que se leyera 6 horas diarias, se necesitan 42 años, 204 dias y 2 horas, contando los años regulares de 365 dias, para poderse leer todas las combinaciones de la sentencia del laberinto, «*El trabajo es padre de la gloria.*»

LAS ESTÁTUAS DE MEMNON.

CUADRO DE MR. KARL WERNER'S NILBILDERN.

Así como la mayor parte de los pintores modernos buscan inspiracion en las obras artísticas que atesora la península italiana, el aleman Werner's Nilbildern, que ha recorrido paso á paso, con las obras de Strabon y de Herodoto en la mano, los países orientales, se complace en retratar las viejas ruinas históricas de la Grecia y del Egipto.

Ya encontramos en sus lienzos recuerdos bellísimos de la soberbia Tyro ó de los templos tebanos, ya un severo paisaje de las cercanías de Menphis, ó primorosas copias de los escombros de Babilonia.

El grabado de la pág. 308, que agradará seguramente á los suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, es el traslado exacto de una acuarela del citado pintor aleman, representando con verdad admirable las famosas estátuas de Memnon,—que gimen lastimeras, al decir de una tradicion oriental, cuando tocan en sus rostros de granito los primeros rayos del sol naciente.

Esta acuarela, expuesta últimamente en Leipzig, y que ha suscitado una discusion histórica entre varios doctísimos alemanes, acerca de la verdadera significacion de los *edificios memnonios*, es una de las mejores obras de Werner's Nilbildern.—V.

LA DIRECCION DE LOS GLOBOS

INVENTADA POR EL ESPAÑOL DON JULIAN BOSQUE.

Desde el año de 1865, abrigaba don Julian Bosque la creencia de que la hélice tiene en el aire una fuerza semejante á la que ejerce en el agua, proporcionalmente á la densidad respectiva de estos dos cuerpos.

No teniendo otro medio de experimentarlo, se le ocurrió la prueba siguiente: suspendido de una cuerda al techo de su habitacion, puso en movimiento una tosca hélice de madera que tenia con ambas manos, y vió que efectivamente se salia de la perpendicular y giraba á derecha é izquierda segun el movimiento que imprimia á aquella desaliñada máquina.

Este hecho fué la confirmacion de su creencia, y

---

angustias é siete gozos de nuestra señora, con otras obras mucho provechosas.

(Colofon: Fué la presente obra emprentada en la insigne ciudad de *Zaragoza de Aragon* por industria e expensas de Paulo Hurus de Constancia aleman. A xxvij dias de Noviembre Mccccxcij.) En folio.

(1) *Historia eclesiástica de Badajoz*, por don Juan Solano de Figueroa Altamirano. (Ms. en f.° tomo 1.°)

Preciso es confesar que la actitud de Inglaterra en este asunto, ha sido bien digna desde el principio de las negociaciones.

En la Cámara de los Comunes, sesion del 13 del corriente, hizo Mr. Gladstone, presidente del gabinete de Saint James, la historia de la cuestion del *Alabama*, y declaró que en el despacho remitido á Mr. Fish con fecha 3 de Febrero, por lord Granville, se rechazaba absolutamente la extraña demanda del gabinete americano, con respecto á las pérdidas indirectas; Mr. Fish contestó en 20 de Abril último, que la cuestion entera debian decidirla los árbitros reunidos en Ginebra; y en tal estado las cosas, el ministerio inglés recibió una nueva comunicacion del de los Estados Unidos, proponiendo un cambio de notas entre los dos gobiernos, para manifestarse recíprocamente las condiciones con que las dos potencias consentirian en someter á los árbitros de Ginebra sus *memorandum* respectivos.

Los dos gobiernos han aceptado la proposicion, y un despacho de Washington que leemos en *The Daily News* del 16, en el momento en que trazamos estas líneas, anuncia que el artículo suplementario al tratado propuesto por Inglaterra ha sido aceptado en principio por el gabinete americano.

Por este artículo las dos naciones se comprometen recíprocamente á reconocer las indemnizaciones por pérdidas *directas*, y á retirar toda demanda que se relacione con las pérdidas *indirectas*.

La cuestion, por lo tanto, puede darse por terminada, pues falta únicamente que el tribunal de arbitraje señale la suma que Inglaterra debe abonar á los Estados Unidos por el primero de dichos conceptos.

El *imbroglio* se deshace.

En la pág. 313 presentamos los retratos de los cinco miembros que componen el citado tribunal,—copiados de fotografías que nos ha remitido nuestro corresponsal en Ginebra.

Mr. Herr Stoempfli, representante de Suiza, es editor y director del importante periódico el *Bund*, que se publica en Berna, y ha desempeñado largo tiempo las funciones de intérprete de la Constitucion federal, cerca del poder ejecutivo de la república.

El conde de Sclopis, nombrado por el rey Víctor Manuel de Italia, es un hombre que goza de reputacion envidiable, como jurisconsulto y orador parlamentario, y fué presidente del Senado italiano durante la última legislatura.

El baron de Itajuba, delegado del emperador del Brasil, es un antiguo profesor de *law* en Rio Janeiro, nombrado luego cónsul general del imperio en Hamburgo, y últimamente enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Versalles.

Mr. Charles Francis Adams, representante de los Estados Unidos, nació en Boston en 1807, y es nieto de John Adams, segundo presidente de la república norte-americana, é hijo de John Quincy Adams, sexto presidente. En 1831 fué elegido miembro del Senado de Massachussetts; en 1848 el partido abolicionista le nombró su candidato para vicepresidente de la república; en 1859 representó en el Congreso de Washington el Estado de Massachussetts, y en 1861 fué nombrado por el presidente Lincoln ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, cuyo cargo ejerció por espacio de algunos años.

Finalmente, sir Alexander James Edmund Cockburn, *lord Chief Justice*, nació en Lóndres en 1802, y fué educado en Trinity College, de Cambridge. Siempre ha sido notado como uno de los jurisconsultos más hábiles de Inglaterra, y lord John Russell le confirió, en 1851, el alto empleo de *Sollicitor-general;* bajo el ministerio de lord Aberdeen fué nombrado *Attorney-general*, y lord Derby le confió, en 1859, el cargo de *lord Chief-Justice*, que conservó durante el último ministerio Palmerston.

Estos cinco individuos son los que deben decidir ahora la famosa cuestion del *Alabama*.—V.

LA PRADERA DE SAN ISIDRO.

En el número anterior de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, hemos publicado un bello artículo descriptivo de la antigua romería de San Isidro.

Hoy, recomendando á nuestros suscritores que vuelvan á leer aquel gracioso cuadro de costumbres populares, les ofrecemos la lámina de la pág. 312, hecha por un correcto lápiz, que representa la pradera de San Isidro en la tarde de la fiesta del Santo.

Es la mejor explicacion que podemos hacer de nuestro grabado.

EL GENIO DE LA GUERRA.

ODA.

Guerra... ¡bárbaro nombre!
QUINTANA.

¿Veis en la cumbre del enhiesto monte
levantarse una sombra gigantea
sobre el opaco azul del horizonte:
en cuya diestra, descargada mano,
la flamígera espada centellea
cuando la blande con furor insano;
cuya siniestra agita
la antorcha del incendio aterradora,
que desparce en la tierra luz maldita;
cuya torva mirada, precursora
de tormentos mortales,
do quier que el fuego de sus rayos lanza,
solo predice lágrimas y males,
solo difunde cólera y venganza?

¡Es la guerra! Precédela furioso
el rápido huracan vertiginoso:
ronco en su torno suena
retronando el fusil, que el aire asorda,
y al triste corazon de espanto llena.
La muerte la acompaña,
que su manto fatal de sangre borda,
que la tierra feraz de sangre baña:
y en cortejo fatídico, tras ella,
marchan dolientes enlutadas viudas,
huérfanos cuya frente el duelo sella,
que entre congojas, cual puñal agudas,
confunden su gemido
del cañon con el fúnebre estampido.

Los valles que ayer fueron
asilos de quietud y de ventura,
cuyos ecos los cantos repitieron
del labrador honrado
que la granada miés, cual oro pura,
segaba con la rústica cuchilla,
ó que trazaba con el corvo arado
profundo surco á próvida semilla;
esos valles retumban pavorosos
del atambor con el marcial redoble,
del clarin con los toques belicosos;
y cubiertos de luto,
del pobre agricultor al ánsia noble,
solo rinden cadáveres por fruto.

Los ruidosos talleres,
mansion ayer del laborante obrero,
que entregado al afan de sus quehaceres
colmaba de riqueza un pueblo entero;
los talleres do hervia
preso el vapor, cual hada misteriosa
que la potente máquina movia
y las volantes ruedas impulsaba,
y al alzarse en los aires vagarosa
las glorias del trabajo pregonaba:
son hoy de soledad mansiones yertas,
á cuyas mudas, solitarias puertas,
no ya con firme mano
llama en su priesa el ávido mercante,
para cruzar despues, de oro anhelante,
la ancha region del férvido Océano.

Y la alegre ciudad, que un tiempo fuera
centro de vida y risas y alborozo,
de bienhechora paz leda morada,
perdido hasta el recuerdo de su gozo,
con falange guerrera,
con duro cerco siéntese apretada,
que acrece más el hambre desmayada:
y entre el clamor de esposas y de madres,
de su valor seguros,
los hijos y los padres,
mostrando al infortunio pecho fuerte,
se agolpan á las torres y á los muros
para lanzar, ó recibir la muerte.

¡Guerra! ¡Genio nefando!
¿Siempre, siempre el derecho y la justicia,
sublime ley de caridad hollando,
cederán á las leyes de tu imperio
para tener tu espada al mal propicia,
para cubrir de luto este hemisferio?
¿Cómo en siglo orgulloso, que se ufana
de ser antorcha, cuya luz brillante
es de ciencia y razon luz soberana,
la esfera rutilante
que paz risueña ofrece,
con sus nubes la pólvora oscurece?
¿Cómo cubren la Europa tus soldados?
¿Cómo zumban do quiera tus cañones?
¿Cómo conquistadores coronados,
acandillando innúmeras legiones,
usurpan tronos, hunden las naciones?
¡Ay! Es que el hombre olvida,
cual en tiempos de bárbara rudeza,
de que se mofa osado en su fiereza,
mientras do quier fraternidad proclama
la dulce ley de caridad y vida
que á un ara y un hogar al mundo llama,
aquella ley que en leño solitario
dictó al mundo JESÚS desde el Calvario.

¡Guerra! No más tal Genio abominable
con su rencor ardiente
cual sumo juez á los humanos hable.
Extiende ¡oh Dios! tu brazo omnipotente
de justicia y salud, rico venero,
y á los que solo deben ser hermanos,
arranca de sus manos
el arma odiosa, el homicida acero.
Pero á la vez, Señor, que así lo hicieres,
pues nuestra dicha quieres;
á la vez que al estruendo de la guerra
la paz sucede y su sabrosa palma;
con tu poder aterra
la torpe iniquidad, reina del mundo,
y al bueno da la apetecida calma.
Y para eterna gloria de tu nombre,
haz que siempre que hierro furibundo
levante audaz el hombre contra el hombre,
como fin de tan bárbara pelea,
que así cegarle puede,
el que defienda el mal, vencido sea,
el que defienda el bien, triunfante quede.

ANTONIO ARNAO.

Á UNA NIÑA DORMIDA.

En el seno de madre idolatrada
reclínase tu frente con dulzura,
y en ilusion de amor y de ventura
las horas pasas de la edad dorada.
Quizá vislumbra tu infantil mirada
del ángel del candor la imágen pura,
y tu alma sube á la celeste altura
en su rápido vuelo arrebatada.
¡Cuán feliz eres hoy, oh niña hermosa,
con tus sueños de amores y alegrías,
en brazos de una madre cariñosa!
Como tú, yo he gozado en otros dias;
mas pasó para mí la edad dichosa...
—¿Y qué me resta ya?—¡Memorias frias!

E. M. GONZALEZ DEL VALLE.

TERREMOTO EN CALIFORNIA.

En la tarde del 26 de Marzo último ocurrió en Lone Pine, condado de Inyo, este deplorable suceso, que convirtió en ruinas no pocos edificios, quedando envueltos en ellas algunos desventurados habitantes.

Una violenta tempestad se habia desatado en las primeras horas de la mañana; relámpagos y truenos se sucedian sin interrupcion; la lluvia caia á torrentes, y las ondas del lago Little y del rio Owens, encrespándose alborotadas, fueron los primeros indicios de la catástrofe que amenazaba á los habitantes de Lone Pine, de Wednesday y de otras poblaciones inmediatas.

En efecto; á eso de las cuatro de la tarde se sintieron las primeras oscilaciones, y de repente, y acompañada de espantoso ruido subterráneo, una violenta conmocion de la tierra llevó el terror á los ánimos y redujo á escombros muy sólidas construcciones.

A la vista tenemos periódicos de San Francisco, que ofrecen detalles de aquel desastre.

«Desde los primeros momentos—dice uno—de la tempestad, pareció como que se adivinaba algo de siniestro y horrible, pues en el ánimo de todos estaba la idea de una próxima catástrofe; así es que cuando se sintieron las sacudidas, las gentes corrian por las calles buscando la salida al campo, sufriendo una lluvia torrencial, y gritaban:

—¡Oh Dios, salvadnos! *¡Oh God, save me!*»

Entre los muchos edificios que fueron convertidos en ruinas, debemos mencionar las sólidas casas y almacenes de MM. Deneri y Stewart; la gran fábrica de cervezas de los alemanes Munzinguer, y Luebken; y la *court-house*, ó casa municipal.

En la pág. 317 presentamos tres grabados que representan estos edificios, despues del terremoto—dibujos copiados fielmente de fotografías que se nos han remitido.

Las desgracias personales afortunadamente no fueron muchas, gracias á la prevision de las autoridades; pero las pérdidas materiales se han evaluado en doscientos treinta y siete mil dollars,—más de cuatro y medio millones de reales.

PUENTE DE HIERRO SOBRE EL MISSOURI.

En otro número de LA ILUSTRACION hemos hablado extensamente del ferro-carril del Pacífico, de esa obra grandiosa que pregona el atrevimiento del hombre y la grandeza de su mente.

Una vía férrea atraviesa la América Septentrional, de Oriente á Occidente: los rails cruzan por hondos valles, por inaccesibles montañas, por desiertos medrosos, por

MINISTERIO DE EDUCACION

rios y lagos de rápidas corrientes y profundidad extraordinaria.

Naturalmente, las obras ejecutadas para esa inmensa vía han sido costosísimas, y no es de las más pequeñas el magnífico puente de hierro sobre el Missouri, que sirve al mismo tiempo de lazo de union entre las provincias de Omaha y Bluffs, en el Estado de Yowa.

Las primeras piezas fueron colocadas en 1869, y la última en 20 de Febrero del presente año.

Grandes pilares de hierro fundido *(cast-iron)* sostienen el puente, igualmente de hierro; sobre él está tendida la vía férrea, y por debajo pasan los pequeños vapores que surcan las aguas del Missouri.

Fué construido, con arreglo á los planos hechos por el general Dodge, primer ingeniero del ferro-carril del Pacífico, y bajo la direccion de M. T. E. Sickles, actualmente ingeniero jefe de la misma línea, y general superintendente.

Además, en las cercanías de Yowa se ha edificado un suntuoso hôtel, cuya planta baja está destinada á almacen y depósito de mercancías, y en los pisos superiores hay habitaciones lujosamente decoradas para *touristes* y viajeros, dos comedores espléndidos, salones de recepcion y otros.

Nuestros dibujos de esta página representan con fidelidad las dos hermosas obras que acabamos de describir.

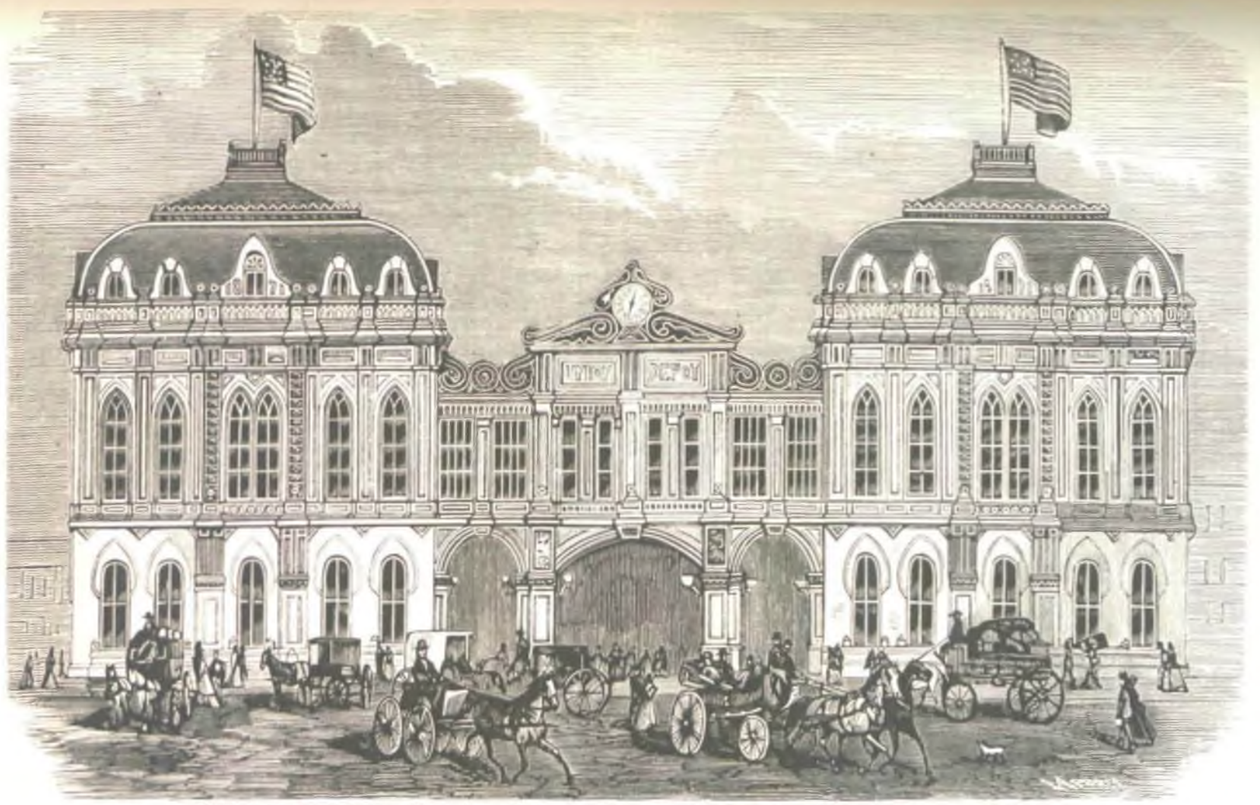

ESTADOS-UNIDOS.—Estacion *dépôt* de Bluffs, en el ferro-carril del Pacífico (pág. 315).

LA TUMBA DE CASTAÑON.

El nombre de Gonzalo Castañon es el nombre glorioso de un mártir de la integridad nacional.

Él, que defendia valientemente la causa de la patria en el periódico *La Voz de Cuba*, fué asesinado villanamente en Cayo Hueso por cinco indignos refugiados cubanos, más miserables todavía que esos otros compañeros suyos que enarbolaron en Yara y en Bayamo la bandera separatista, y luchan aún contra la madre patria, contra la bandera española, en las asperezas de la manigua cubana.

Tan querido como era Gonzalo Castañon por los peninsulares y por los cubanos sensatos, así era odiado por los insurrectos.

Combatia á éstos con nobleza; con armas corteses, pero afiladas; con irresistible lógica y fervoroso entusiasmo patrio, y por medio de sus artículos ejercia saludable influencia en la opinion pública, en favor de la causa santa de la patria.

Tal fué la de su muerte; tal es la del odio que profesan todavía á su veneranda memoria los hijos desleales de la siempre leal isla de Cuba.

En la tarde del 25 de Noviembre último, algunos jóvenes estudiantes de medicina, instigados por los enemigos de España, penetraron en el cementerio de San Lázaro, donde se halla la tumba de Castañon, en la Habana, y la profanaron sacrílegos, y tambien la del malogrado

ESTADOS-UNIDOS.—Nuevo puente sobre el Missouri, en la vía férrea del Pacífico (pág. 315).

ISLA DE CUBA.

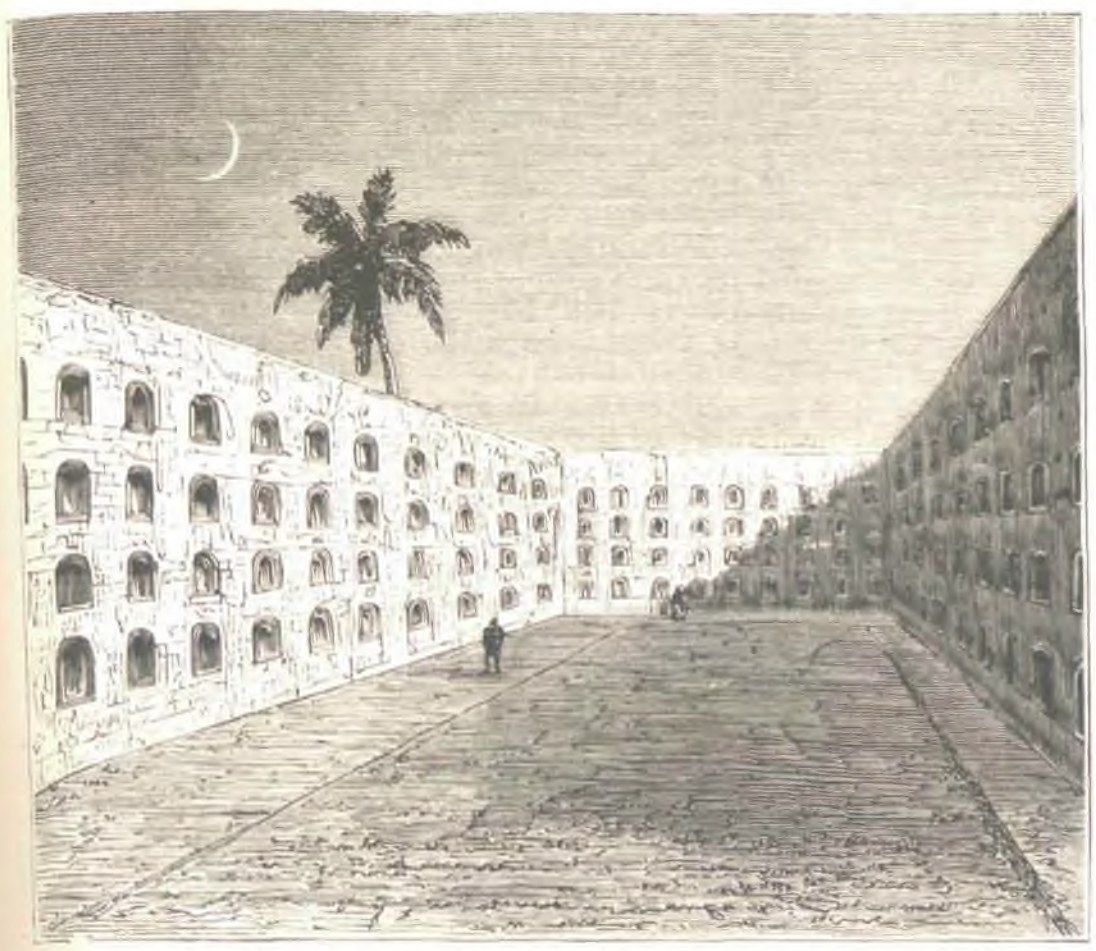

Interior del cementerio de la Habana (pág. 316).

Sepulcro del mártir Gonzalo Castañon, en el cementerio de la Habana (pág. 316).

Guzman, y acaso la del noble general Manzano. Un grito de indignacion lanzaron los Voluntarios de la Isla, y le repitieron los peninsulares y cubanos leales.

Terrible fué el castigo: siete desdichados jóvenes fueron pasados por las armas, y algunos más condenados á presidio.

¡Quizá los instigadores de la cobarde hazaña, los verdaderos autores del crimen, viven todavía!

Luégo, calmada ya la indignacion pública, todos los partidos políticos de España pronunciaron la santa palabra de la clemencia, y pocos dias hace ha publicado la *Gaceta* de Madrid una real órden concediendo ámplio indulto de

CALIFORNIA.—EL TERREMOTO DEL 26 DE MARZO (pág. 315).

Hoteles de Deneri y Stward, en Lone Pine, despues del terremoto.

toda pena á los jóvenes estudiantes que fueron condenados á presidio.

Nosotros nos asociamos á la alegría que debieron experimentar las familias de éstos al recibirlos de nuevo bajo el techo paternal. En esta página presentamos dos pequeños grabados alusivos á los tristes sucesos que quedan referidos: uno es el interior del cementerio de San Lázaro; otro representa la lápida del nicho núm. 478, del mismo cementerio, que guarda los restos mortales de Gonzalo Castañon, muy querido amigo y compañero del autor de estas líneas, cuyo modesto nombre figuró más de una vez al lado del de aquel noble mártir de la patria en las columnas

La casa municipal de Lone Pine, despues del terremoto.

Fábrica de cerveza de Muzizinger y Lubken en Lone Pine, despues del terremoto.

de *El Incierno* y de *El Faro*, ilustrados periódicos que se publicaron en Oviedo.

En el número V (pág. 67) de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA de 1870 puede leerse un artículo necrológico dedicado á la buena memoria de Gonzalo Castañon.

Nació este buen español en la villa de Mieres, próxima á Oviedo, en 1834.

Dedicóse al periodismo en 1859, y en Madrid fué redactor de *El Dia*, de *El Diario Español* y de *La Crónica de Ambos Mundos*: en la Habana fundó *La Voz de Cuba*, valiente periódico, y bien escrito, del cual fué director hasta el aciago dia en que cayó asesinado en Cayo Hueso, y en cuyas páginas hizo la más brillante campaña en pró del honor y de los intereses de España.

En esa lápida, el sentimiento religioso ha grabado la cruz de Jesucristo: la amistad colocó una corona de siempre vivas; la patria conserva la memoria sagrada de un mártir.—V.

UN JUEGO DE AJEDRÉZ.

tradicion granadina

POR

AL-MAGHERITÍY.

(810-H.—1408-J. C.)

PRIMERA PARTE.

I.

Terminaba el mes de Mayo de 1392, 794 de la hégira.

Granada, despues de tantas y tan sangrientas luchas civiles como habian desgarrado su seno en todo el siglo XIV, entregábase al fin en brazos de la paz, juzgando sin duda lograrla en sus hogares bajo el reinado de Abul-Hachach Jusuf, segundo de este nombre en la dinastía Naserita.

Pero en vano: deseoso este príncipe de excitar el patriotismo en la muchedumbre islamita y de acallar á sus vasallos malcontentos, habia quebrantado sin causa plausible la trégua pactada con el rey de Castilla, llevando sus algaradas á las tierras de Murcia; sus victoriosos jinetes tornaban cargados de despojos cristianos; el pueblo granadino los recibia con el entusiasmo de los antiguos tiempos, y todo parecia sonreir á Abul-Hachach con prosperidad duradera, cuando las repetidas intentonas hechas para lanzarle del trono por su wacir Jálid y su médico, el judio Yahya-ebn-as-Saig, no ménos que la rebelion apadrinada por su hijo segundo Abú-Abdil-láh Mohammad, demostraron evidentemente que el imperio del Islam peligraba en España, más que por la actividad bélica de los guerreros castellanos, adormecida bajo los descendientes de Enrique II, por la descomposicion intestina que entre los mismos árabes cundia.

Hallábanse, en efecto, los ánimos muy divididos: apetecian unos, no satisfechos de las entradas llevadas á cabo por los arraezes de Abul-Hachach, reconquistar del castellano una por una las ciudades perdidas; y viendole contentarse con lo hecho, tachábanle de inepto, apocado é incapaz de dar cima á tan gloriosa empresa: deseaban otros, prendados de la fogosidad de su carácter y de lo belicoso de sus costumbres, ver ocupado el trono por su hijo Mohammad; y anhelaban algunos, finalmente, arrancar el cetro granadino de manos de los Alahmares, para depositarlo en otras más robustas.

La lucha civil, aunque sorda y embozada, proseguia por estas causas más empeñada cada vez, dividiendo y encarnizando los ánimos y las voluntades, como en otro tiempo habia dividido en el combate á ciudadanos y guerreros.

II.

El crepúsculo de una de esas hermosas tardes del mes de las flores avanzaba; y al mismo tiempo que detrás de Sierra-Elbira ocultaba el sol su disco de fuego, aparecia sobre Alhambra la blanca luna, envuelta todavía en vaporosas gasas.

El cielo se mostraba límpido y trasparente, bordando sólo hácia el ocaso su puro azul, brillantes ráfagas de fuego, que festoneando caprichosas nubes de nácar, rodeaban el astro del dia, dándole de este modo su último adios, más prolongado y cariñoso.

La perfumada brisa acariciaba suavemente el ramaje de las frondosas alamedas de Alhambra, exhalando dulces suspiros que iban á perderse entre las verdes hojas de los naranjos y limoneros, adorno de sus pintorescos cármenes, en tanto que sobre su lecho de oro murmuraba tranquilo el Darro, cuyas claras linfas derramaban la vida en sus floridos márgenes.

Al bullicio, á la animacion que revela la presencia del dia, iba poco á poco sucediendo ese misterioso silencio en que la noche vela sus encantos; y ya el alegre cantar del campesino que torna á su morada, ya el dulce pulsar en son amante de la sentida guzla, en alas de las auras atravesaban el espacio, confundiéndose en breve en el armonioso ruido de las cristalinas aguas, ó en el silencio mismo que interrumpian.

El sol en tanto habia desaparecido detrás de la elevada Sierra-Elbira, cuyas crestas caprichosas se dibujaban en el limpio espacio, áun ténuemente iluminado por los últimos resplandores del moribundo dia; y la luna, dueña al fin del firmamento, se adelantaba pura y silenciosa, poblando los mágicos verjeles de Granada con la dulce poesía y los encantos de su lumbre pálida, que en el cristal del manso Darro se quebraba.

Deslizase este rio, cuyas arenas son de oro, entre dos altos y frondosos montes, sobre los cuales se levantan frente á frente la fastuosa Alhambra y el barrio de Albaicin, poco tiempo hacia poblado por los fugitivos de Baeza (1), lo cual no era, sin embargo, obstáculo á que parte de las *almúnias* (2) tendidas en la falda de aquel monte, sirviesen de recreo y áun de morada á algunas de las más principales familias granadies.

Por lo dilatado y florido de sus jardines, por la gallardía y belleza del pequeño alcázar que, lindando con el barrio, se levantaba en su extremo oeste, llamaba sobre todas ellas la atencion una de las quintas mencionadas, que de un modo inexpugnable envolvia el misterio más profundo.

Las gentes del Albaicin, que no podian alabarse de haber logrado ver á ninguno de los moradores de la misteriosa *almúnia*, despertaban á veces, en medio de su sueño, dulcemente sorprendidos por una música sentida y penetrante, que parecia resonar en el mismo cielo; pero cuando, llenas de curiosidad, abandonaban el lecho para atisbar por entre las espesas celosías de sus modestos aduares al diestro trovador, la estrecha calle aparecia siempre á sus ojos solitaria, extinguido en el viento el vibrar melodioso de aquella música celeste.

Aseguraban los más trasnochadores, que poco ántes de la madrugada, una sombra impalpable penetraba silenciosamente en el alcázar, ignorándose quién fuese y de dónde pudiera venir; y áun por Alláh juraban haber distinguido más de una vez, á los pálidos reflejos de la luna, otra sombra blanca y aérea, vagar errante por entre las afiligranadas galerías del alcázar, pareciendo que de sus ojos brotaban chispas de fuego: que tal era su brillo en la oscuridad de la noche.

Nada habia, sin embargo, de positivo: mas estas murmuraciones fueron tomando cuerpo de tal forma entre los fieles mulsumanes, que no bastaron amuletos, talismanes ni conjuros á librarles del supersticioso temor con que, en la época á que referimos nuestro relato, era mirado el bello alcázar, delante del cual ninguno era osado á detenerse, creyéndole quizás guarida de malévolos espíritus, malditos por el Korán.

¿Quiénes eran, pues, esas sombras que el vulgo consideraba de tal modo?

¿Qué séres habitaban aquella *almúnia* deliciosa, siempre solitaria en la apariencia, y sobre la cual parecia, en el sentir de los moradores del barrio, haber lanzado Alláh sus maldiciones?...

III.

Mientras que el dia espiraba; mientras la luna, pálida y brillante, señora del espacio, dominaba en la bóveda celeste, que tachonaban millares de estrellas; mientras el áura embalsamada suspiraba entre el ramaje de las floridas acacias y los frondosos álamos, murmurando suave entre el espeso arrayan y las pintadas flores de aquel edén encantado, una figura dulce y misteriosa, una poética vision, mejor dicho, envuelta en los anchos pliegues de una *alcandora* (3) que ocultaba discretamente sus formas, contemplábase apoyada en el alféizar de un ajimez del alcázar mencionado.

Iluminada por la luna, parecia con efecto una aparicion sobrenatural y fantástica, apenas perceptible por los sentidos, próxima á desvanecerse en los aires, cual deleitoso sueño del profeta.

¡Qué mucho, pues, si al divisarla, ya vagando entre las bordadas arquerías de su alcázar, ya silenciosa y muda en la torre más elevada de su mansion, suponian los sencillos habitantes del Albaicin ser aquella criatura la sombra errante y misteriosa de una maga, ó tal vez un espíritu malévolo!

Léjos de eso, era tan interesante figura la encarnacion de las huríes del paraíso.

Ninguna como ella en Granada: esbelta como la caña del Ban; de manos blancas como el jazmin y breves como un suspiro; de cintura delgada como un cordon; hermosa como una gacela, y cariñosa y buena como el mismo Alláh!

Zahra la apellidaba su padre, el honrado xeque Aben-Ahmed, y ciertamente que bien podia llamársela la flor entre las flores (1).

Hermosa virgen de escasos quince abriles, llevaba en su divino rostro retratada la belleza que el Korán ofrece á los fieles islamitas en el paraíso.

Sus ojos expresivos y brillantes, negros como la noche, rasgados y velados por sedosas pestañas; sus pobladas cejas de terciopelo, su frente pura y sonrosada como el cielo al despertar del alba, sus labios rojos como la flor del granado, entreabiertos por una dulce sonrisa y dejando asomar las menudas perlas de sus dientes, hacian de aquella niña un sér delicioso é imaginario, cuya existencia sólo pueden concebir los soñadores poetas.

Su aliento embalsamado era ámbar y almizcle; y celosa la brisa, acariciaba el coral de sus labios por robar su perfume y extenderlo en el valle entre las flores.

Ornaba su ebúrnea y bien modelada garganta un precioso collar de blancos balaxes, hermosas perlas blandamente mecidas al compás de su respiracion dulce y tranquila, cayendo sobre su seno albo y turgente; mientras dos largas trenzas de su negro cabello, espeso como los densos racimos de la palmera, se desprendian de una ligera toca damasquina, tejida de oro y plata, que rodeaba su gentil cabeza.

Imposible era para un hijo del desierto, para un fiel creyente del Islam, ver tan celestial belleza sin sentir herida el alma por el dardo del amor.

Al escuchar su acento, dulce como el cántico del ruiseñor, no parecia sino que resonaba en el cielo una música encantadora, cuyas vibraciones venian á dilatarse dentro del corazon como un eco fiel y respetuoso.

Y por Alláh, que no era Zahra ménos bella de alma que de rostro.

No habia desgracia que ella con mano próvida no socorriera, ni desdicha que no consolase, aunque nadie la conocia, pues jamás directamente hizo bien alguno, temerosa de desmerecer á los ojos de Alláh, pregonando sus caritativos sentimientos.

Si por acaso alguno de los moradores del Albaicin lloraba cautivo en tierra de cristianos, Zahra benéfica procuraba su rescate, no dudando un solo punto en proporcionar los medios necesarios.

Y sin embargo: los mismos á quienes favorecia, ignorando ser ella la que derramaba sobre ellos tales beneficios, considerábanla como una maga, apartándose temerosos de su mansion como de la guarida de los malos espíritus.

De aquí, pues, el misterio que envolvia á los moradores de la encantada *almúnia*: de aquí las versiones destituidas de sólido fundamento que de boca en boca corrian entre los habitantes del Albaicin.

Daban, no obstante, las apariencias cierto viso de verdad á estas maliciosas hablillas, pues con efecto, ya mediada la noche, una sombra silenciosa deslizábase misteriosamente en el alcázar, sin que para recibirla se abriese puerta alguna, y todas las noches una música dulce se oia resonar en las inmediaciones de la morada de la encantadora niña, sin que nadie jamás hubiera visto al galan trovador que pulsaba el laud tan delicadamente.

Pero aquella sombra que á favor de las de la noche penetraba en el alcázar mencionado, y que ninguno de los vecinos del Albaicin se habia atrevido á conocer, era el padre de la bella Zahra, á quien retenian fuera de su morada los graves asuntos que como xeque le embargaban en la alcazaba de Alhambra... Y aquella música, aquella música, ni áun la misma Zahra, que á través de las espesas y caprichosas celosías de sus aposentos la escuchaba placentera y benigna, sabia de

(1) Con efecto: la palabra *Albayasin* (Albaicin), con que se designó al indicado barrio, es plural árabe que significa los *Baccenses*.

(2) Quintas ó casas de recreo.

(3) Túnica blanca á manera de camisa, usada por los árabes.

(1) Con efecto: en arábigo, *zahr* significa flor; y azahar, ó *az-zahr*, que es el nombre flor determinado por el artículo, expresa la *flor entre las flores*.

dónde pudiera provenir, por más que en su pecho despertase recuerdos agradables que derramaban en su alma indefinible encanto...

(Se continuará.)

LIBROS NUEVOS.

Historia de España, desde el Principio de la Revolucion francesa hasta nuestros Dias, por Hermann Baumgartem. III Parte. (Leipzig: 1871.) *(Geschichte Spaniens*, etc.)

Esta tercera parte, de 640 páginas, termina la importantísima obra, cuyo título puesto queda, y forma el tomo XVII de la *Coleccion de Obras históricas referentes á los Actuales Tiempos*.

Débense á dicho autor notables trabajos sobre España. El tomo de 586 páginas, dado á luz en 1861, relativo á nuestra Historia durante la época de la revolucion francesa, con una introduccion sobre el desenvolvimiento interno de España en el siglo XVIII, forma uno de los mejores libros modernos que tratan semejante asunto, y presenta mucha doctrina y útiles aplicaciones políticas. No es la presente ocasion á propósito para enumerar otras varias publicaciones por Baumgarten. Diremos, no obstante, que merecen atento estudio, sus escritos sobre: *España bajo los Habsburgos: España en la Actualidad; España y la Cuestion de la Iglesia*.

El volúmen reciente de nuestra Historia, no ménos que los anteriores, patentiza el profundísimo exámen hecho por Baumgarten, de documentos españoles, ingleses, franceses y alemanes. Entre estos últimos, la coleccion completa de despachos diplomáticos que utiliza, entraña especial importancia, teniéndola tambien grande, así las relaciones de Lichnowsky como las de Göben, general famoso de la última guerra franco-prusiana, que jóven combatió en la civil de España. Con verdad y sin ambajes tiene Göben consignada la mucha miseria y descomposicion del partido carlista entónces. Despues de un análisis hecho con admirable laboriosidad de todos esos innúmeros materiales, nuestro autor, utilizándolos hábilmente, narra en estilo claro, lleno de belleza, aquella sangrienta lucha, omitiendo pormenores insignificantes, sin dejar, empero, toque alguno necesario en las delineaciones características de cualquier personaje principal.

La antigua España, católica y absolutista, derrumbóse enteramente segun Baumgarten, bajo el despotismo de Fernando VII, sin que los partidos liberales dieran despues á la patria beneficiosas reformas, ni órden, ni tranquilidad, merced á la division en que aquellos estaban. ¡Triste y horrible cuadro de decaimiento, donde lo que más espanta es la tremenda anarquía causada por la implacable oposicion, ambicion y saña de los bandos políticos! Mientras iban en aumento los carlistas, y cuando más amenazaban, eran incesantes las intrigas de unas y otras pandillas en la capital, impulsadas, casi siempre, por motivos personales. Aquellas, ántes que partidos políticos verdaderos, deben llamarse clubs ambiciosos, que sin conciencia se apoderaban alternativamente del mando, y nunca jamás concluian ni con las facciones, ni con los apuros financieros, impidiendo el arraigo de las reformas de 1812, así como el que subsistieran las antiguas instituciones. ¡En todos no habia más que pasion, irreflexion, intolerancia, codicia, ambicion, juntamente con mucha palabrería é ignorancia!

De Zumalacárregui, así como de Larra, nuestro autor trata con cariño y entusiasmo, considerando al primero cual uno de los pocos grandes hombres que durante todo un siglo ha producido España. «Ambos, dice Baumgarten, eran únicos en poseer energía creadora: aquél, en la esfera de la accion; en la del pensamiento éste: pareciendo que los dos podrian salvar á España del yermo cáos en que por completo resultaba envuelta toda la vida intelectual y política.»

En este libro ningun nombre importante de la época correspondiente se calla; faltaba á la mayoría de cuantos figuraron, rasgos nobles y elevados declaratorios de alguna superioridad ó grandeza de alma. Laméntase la perturbacion moral de todos; la incredulidad completa, traida de Francia y propagada entre la juventud española en aquel tiempo, la que solo habria redimido un idealismo sin límites acompañado de mucha cordura, moderacion y buen juicio.

Presenta este tomo cuantos motivos hubo para producir la conclusion de la guerra civil, y el extraordinario encadenamiento de circunstancias que dió tal resultado. Despues, dicha obra contiene solo un sumario de los acontecimientos hasta la caida de Espartero, pues segun pone, faltaria paciencia á cualquier lector para atravesar este espeso é intrincado matorral de intrigas y enredos, nacido del interés egoista de los políticos, sin que apenas produjese la más leve mejora y progreso.

Entrando en la época más inmediata á la presente, Baumgarten describe lo poco que ha adelantado España, á causa del egoismo de los partidos. Reconoce méritos tanto en Narvaez como en O'Donnell, quienes promovieron el bien público con cierta inteligencia, á la que faltaban, no obstante, elevacion de miras y talentos creadores, cuyas faltas estaban sustituidas por perseverante actividad, favoreciéndoles el haberse colocado en un justo medio, léjos de peligrosos extremos. Señala el estado lisonjero y los progresos de España en 1860 hasta la caida de O'Donnell, que dió ocasion al antiguo cáos de cambios ministeriales, disoluciones de Córtes, represiones violentas y pronunciamientos. Califica á éstos cual un factor sistemático y constitucional en España. Indica que semejantes sucesos en el trascurso de cinco años, maduraron al pais hasta el punto de derruir la dinastía y disolver el órden que tanto trabajo habia costado plantear, y cuyo perfecto restablecimiento, en lo futuro, parece dudoso y dificilísimo.

En España, segun nuestro autor, faltaron principalmente para la práctica del sistema constitucional condiciones tan indispensables cual son ilustracion, capacidad y virtud de ciudadanos y príncipes. Nadie trabaja, y quieren que el Estado desempeñe cuanto corresponde á los individuos. Ejerciéndose la política como empresa industrial, diariamente ha ido en aumento el número de tales empresarios. En la actualidad reina grandísima confusion, así en la esfera política como en la intelectual y la moral.

Despídese Baumgarten de España, observando que el problema de su destino es idéntico al que acompaña el porvenir de toda nacion latina: aquél depende de varias condiciones que cita, y entre ellas pone como fundamental, para que nuestra inteligente y noble patria pueda subsistir, el que no continúe siendo manantial inagotable de anarquía y luchas perpétuas, que agotará y hará desaparecer completamente, merced á una série de conflictos estériles, el residuo de energía que áun conserva la española raza.

Puesta queda sumarísimamente, y sin comentario alguno nuestro, cierta pequeña parte de las materias del anunciado tomo. Nuestras Academias debian esmerarse para que esta y las demás obras importantes para España, que tanta y tan sólida erudicion revelan, se vertieran en castellano. LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, al anunciar dicho libro, los de Philipson y Dahn, así como los de Roesler, Maurenbrecher, Dietrich, Bird y Ullersperger, sobre Juana la Loca, y tantos otros relativos á España como estas columnas registran, obedeciendo á su programa, demuestra que nada omite para que nuestra publicacion sea una crónica de todo suceso importante contemporáneo, archivo de cuanto en la actualidad sale á luz de notable, y espejo de los progresos y cultura del siglo XIX.

Gran Diccionario Portugués, ó Tesoro de la Lengua Portuguesa, por el doctor fray Domingo Vieira. (Porto, 1872. Editores: G. Chardron y B. H. de Morales.) *(Grande Diccionario Portugués*, etc.)

Las 32 entregas publicadas de esta obra hacen honor á su autor y editores. Puede afirmarse que es el mejor, más copioso y bien ordenado tesoro de todas las voces empleadas por cuantos han escrito y hablan en lengua portuguesa. Redactado el presente trabajo siguiendo un sistema rigorosamente científico, contiene, ajustadas á los progresos más recientes de la lingüística, la etimología de cada palabra, su prosodia y su régimen.

El Diccionario que anunciamos nada omite, ni arcaismos, ni neologismos, ni locuciones provinciales y populares, ni nomenclaturas especiales, comprensivas de términos científicos técnicos, y hasta de los que corresponden á oficios, artes é industrias.

La Vida es Sueño, comedia de don Pedro Calderon de la Barca: texto cotejado con el de las mejores ediciones por don Juan E. Hartzenbusch, con la biografía del autor por don Cayetano A. de la Barrera. (Madrid, 1872: Librería de Cuesta.)

Agotados los ejemplares de esta obra célebre, la presente edicion, ofrecida al público en honor de la memoria del inmortal poeta, es la más correcta de cuantas existen.

Adorna al tomo copia del retrato de Calderon, atribuido á Alfaro, cuyo cuadro estaba sobre la sepultura del poeta, hallándose ahora en el cementerio de San Nicolás.

Seria supérfluo añadir cualquier palabra relativa á una de las más sublimes obras de nuestra literatura. A todo inteligente, de seguro bastará saber que se ha publicado una reimpresion con belleza y correccion esmeradísima de esta comedia, para que desde luego se apresure á adquirirla.

Si álguien hay ignorante del juicio que sobre Calderon pronunciaron los críticos más sabios, que lea el tomo de Schmidt relativo á dichas comedias, impreso en Elberfeld, año 1857; y tambien cualquiera, entre tantos escritos acerca de nuestro poeta, como tienen publicados los alemanes Schlegel, Goethe, Gries, Malsburg, Eichendorf, Julius, Wolf, Lemcke, Schack y Lorinser.

Últimos Cantos, por Rafael Serrano Alcázar.—Albacete: 1871

Prohibe la índole de estos apuntes bibliográficos, emitir razonados juicios críticos sobre las obras que anuncian. No consiente, pues, aquí semejante condicion el análisis de las bellas poesías del señor Serrano Alcázar, entre las cuales algunas hay, ricas de sentimiento, desenvuelto en brillantes imágenes y símiles, presentadas con lenguaje flúido, correcto y armonioso; mientras que otras tienen dureza en la forma versificadora, y conceptos que á las veces no dejan de entrañar cierta vaguedad excesiva y son además bastante oscuros.

Sin embargo, aunque presente este tomito abuso de ciertas frases, repeticiones de imágenes y conceptos, que parecen siempre por una misma mujer inspirados—y además diversas faltas de correccion; tambien alardean dichas páginas frutos de rica, bella y lozana fantasía, con otras señales de buen gusto ostentadas en filosóficas y elocuentes reflexiones; pruebas irrecusables que avaloran este poeta cual esmerado, concienzudo y excelente pensador.

Poesías Póstumas de don Obdulio de Perca, precedidas de la biografía del autor, escrita por don Daniel Ramon de Arrese.—Vitoria: 1872.

Cervántes respondió á la pregunta: ¿en qué estimacion tenia á los poetas? contestando: que á la ciencia en mucha pero que á los poetas en ninguna; porque del infinito número de vates que habia, eran tan pocos los buenos, que casi no hacian número; y así, como si no hubiese poetas, no los estimaba; pero que admiraba y reverenciaba la ciencia de la poesía, porque encerraba en sí todas las ciencias; porque de todas se sirve, de todas se adorna y pule, y saca á luz sus maravillosas obras, con que llena el mundo de provecho, de deleite y de maravilla.

Al poner, empero, tal réplica el manco de Lepanto en boca de uno de sus célebres personajes, no dejó de recordar la alta calidad de los que llamó Platon intérpretes de los dioses; ni lo majestuoso y sublime de cuantos resplandecen con la verdadera luz de la poesía, que tomándola por alivio y entretenimiento de sus muchas y graves ocupaciones, muestran la divinidad de sus ingenios y la alteza de sus conceptos.

Cuantos lean el tomo aquí anunciado, reconocerán que la luz poética de que habla Cervántes, brilla en las inspiraciones del jóven bardo alavés, cuya temprana muerte lloran los pobres de quienes fué providencia; la ciudad donde tantos servicios prestó: la familia, los amigos y toda la comarca vascongada, cuya literatura ha perdido uno de sus más entusiastas é ilustres cultivadores.

Obdulio de Perca, segun la biografía, tan sentida y bien escrita, que á este tomo acompaña, llevó á la tumba las bendiciones de todos, porque él ha enseñado: en la familia, el amor y la virtud; en la sociedad, la dignidad y el respeto; en los cargos públicos, la prudencia y el saber; y en el estudio, la perseverancia y el entusiasmo.

Á no impedirlo la brevedad de estos rápidos apuntes y con ámplio espacio de que disponer, podrian señalarse aquí los bellos y profundos pensamientos que en el presente tomo abundan; las galas de estilo y lenguaje, junto con otras varias cualidades que dichas páginas encierran, cuya coleccion interesa y cautiva en alto grado, á pesar de ciertos lunares y de escasas imperfecciones.

Procedimientos Civiles y Criminales. Con arreglo á la unificacion de fueros: Ley orgánica del poder judicial: reforma de la casacion civil: del procedimiento criminal y demás diposiciones vigentes. Por Francisco Lastres, doctor en Derecho civil y canónico, y abogado del ilustre colegio de esta corte. — Madrid: 1872.

Este trabajo presenta interesantes explicaciones sobre procedimientos, con arreglo á la actual legislacion. El entendido autor del tomo anunciado se consagra á la enseñanza del derecho, y conociendo las dificultades que para los alumnos hay en la presente época de tantos y tan grandes cambios legales, á instancia de numerosos discípulos ha impreso el señor Lastres dicho resúmen de sus lecciones, que esclarece y facilita con mucho acierto, buen método y claridad grande, la materia importantísima que comprende. Ocioso parece decir que este tomo es indispensable para cuantos aspiren á conocer, en compendio, pero exacta y sistemáticamente, los asuntos en él tratados; en especial todo estudiante ha de hallar resueltas,—si aprende dicha obra,—las sérias dificultades consiguientes á las radica-

les y trascendentales reformas introducidas en nuestra legislacion. Este libro auxilia poderosamente la enseñanza, áun careciendo de toda la extension ámplia y completa que el mismo autor de este trabajo le habria dado, á no encerrarse con rigor dentro de los límites impuestos por el objeto de semejante publicacion.

La Manzana de Oro, novela original por José Selgas.—II. *Miseria Humana.*—III. *Venganza y Castigo.*—IV. *La Criolla.*—V. *Un Rayo de Esperanza.* Madrid: librería de don Leocadio Lopez, 1872.

Cualquier obra de un autor tan notable, celebrado y aplaudido como el señor Selgas, se recibe con fruicion y entusiasmo por cuantos admiran el estilo original y los atractivos especiales que resplandecen en las composiciones de aquel fecundo ingenio.

Su última novela constará de seis tomos, de los cuales cinco están ya de venta. Arriba queda puesto cada título de las cuatro partes remitidas á nuestra redaccion. No es conveniente tratar de una novela hasta que esté completa; pero justo parece observar que cuanto hemos leido de *La Manzana de Oro* brilla, merced al talento de invencion, á los pensamientos nuevos y profundos, y al lenguaje correcto, claro y elegante.

Siempre cautivan, arrastran y embelesan las composiciones del señor Selgas por la novedad con que describe los objetos y las ideas. Aunque se muestre aficionado nuestro autor á repetir paradojas, contrastes y sentencias, llenas á veces de mordacidad sarcástica, su constante objeto es, empero, poner de relieve la miserable ruindad de las debilidades y humanos vicios, así como la bondad y nobleza de los caritativos y santos sentimientos de la cristiana virtud.

La Manzana de Oro suministra un banquete intelectual con manjares tan sanos como sabrosos y variados. Las partes de dicha novela que anunciamos, son deliciosamente entretenidas y amenas; abundosas en observaciones delicadas y profundas, presentando con mágicos colores un cuadro pintoresco y animadísimo embellecido por las luces que derrama una imaginacion lozana y viva, acompañándola gusto literario lleno de gracia y elegancia. Dicha obra, donde resplandecen fuerza de observacion, verdad y variedad de caractéres, así como cierta profundidad de pensamiento, ha de leerse con placer y admirarse con aplausos, porque siempre deleitará á toda persona afecta á producciones literarias del género á donde corresponde la última novela del señor Selgas.

EMILIO HUELIN.

GERONA.

Perdido está el orígen de Gerona entre las nebulosidades de la primitiva historia.

Hay quien dice que fué fundada por hebreos; otros aseguran que la construyeron los fenicios, y no falta quien opina que debe su fundacion á unos colonos griegos; mas Plinio, Ptolomeo y Antonino la nombran en sus páginas, y el P. Florez afirma que Cayo Mario Vero, hijo de Cayo, de la tribu Palatina, fué hijo de Gerona.

Poseyérónla los godos; conquistóla Muza, despues de la catástrofe del Guadalete; los francos la tomaron en 785, y tres veces fué perdida y tres ganada en sangrientas luchas contra los árabes.

Erigida en condado, negóse Gerona á tomar parte en el alzamiento de Aizon, contra los francos, y en tiempo de Miron II fué asaltada por las huestes que acaudillaba el walí Abdel Meleck, yerno del califa de Córdoba, y casi todos sus habitantes pasados á cuchillo.

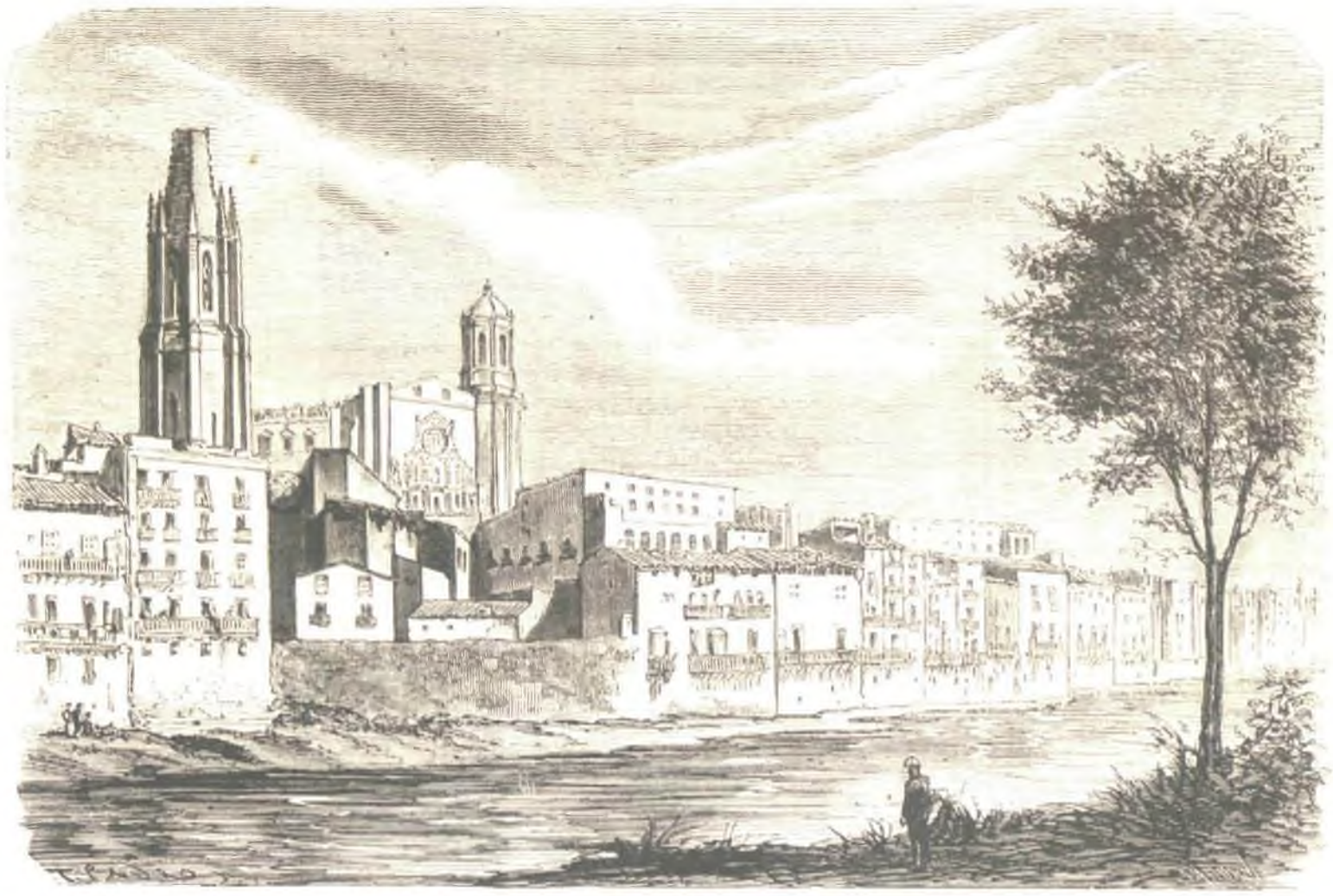

ESPAÑA.—Vista de Gerona.

Cobrada nuevamente, el condado de Gerona recayó en los condes de Barcelona, en tiempos de Ramon Berenguer I.

Prescindiendo de otras noticias históricas, ¿quién ignora la heróica defensa de Gerona en 1808?

El general francés Duchesne, que mandaba lucida hueste de los vencedores en Marengo, habia dicho públicamente: «El 24 de Mayo llego, el 25 la ataco, la tomo el 26, y el 27 la arraso.»

Duchesne llegó y atacó, pero no la tomó.

Segundo sitio pusiéronle los franceses en Mayo de 1809, y allí estaba para defenderla el insigne Alvarez de Castro, que solo se rindió, en Noviembre del mismo año, cuando Gerona estaba convertida en montones de ruinas.

Defensa heróica que solo puede compararse con la defensa de la ilustre Zaragoza.

En esta página publicamos una pequeña vista de Gerona.

Situada esta poblacion al pié de dos montañas, y en ambas márgenes del rio Oña, que pasa por dentro de ella, y la divide en dos partes, encierra en su recinto muy bellas obras de arte.

La catedral, del siglo XV, construida por el famoso Guillermo Boffiy; la colegiata de San Félix, del siglo XIV, con una airosa torre octógona adornada de gótico follaje; la iglesia de Santa Susana, romano-bizantina, notable por su antigüedad, y otras no ménos dignas de ser visitadas por los amantes de las artes.

AJEDREZ.

Solucion al problema núm. 12, compuesto por Mr. A. Beck.

BLANCAS.	NEGRAS.
1.ª C 5 AD.	1.ª P toma C.
2.ª A casilla D.	2.ª P toma T.
3.ª A 2 R, jaque-mate.	

SOLUCIONES EXACTAS. Don A. S. (Madrid).—Un socio del Círculo Gaditano (Cádiz).—Don Heriberto G. y L. (Valladolid).

PROBLEMA NUM. 13.

Compuesto por don A. V. (Palma de Mallorca).

NEGRAS.

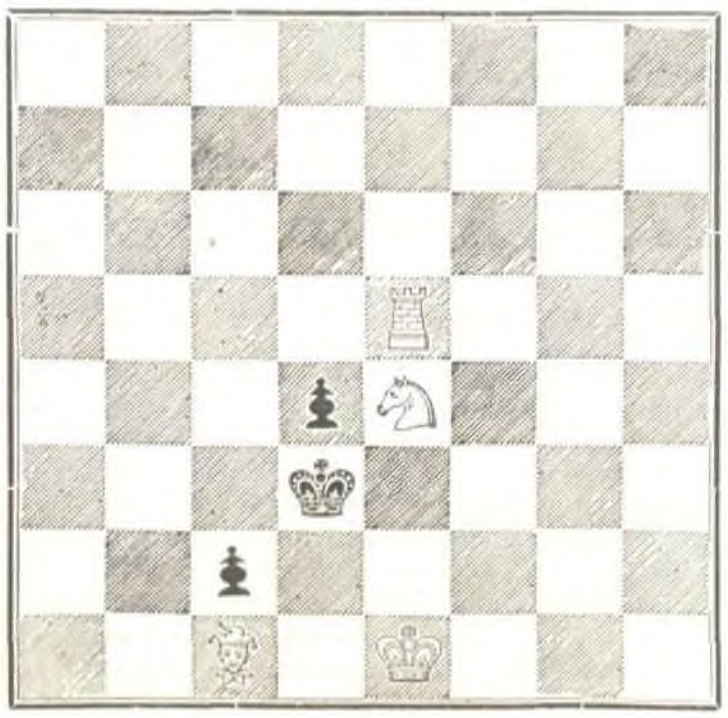

BLANCAS.

Juegan éstas y dan mate en tres jugadas.

Los artículos de perfumería de la casa Guerlain, de París, sus preparaciones especiales para la higiene de la boca y conservacion de la belleza, sus composiciones para abluciones y sus aguas de olores y perfumes exquisitos, son siempre muy buscados por las señoras de la alta sociedad parisiense.

Pues bien, casi todos estos productos, propiedad exclusiva de la casa Guerlain, que los ha inventado, se encuentran en la mayor parte de las perfumerías más renombradas de España, así tambien como los jabones finos, la crema de ambrosía para la barba, el vinagre de *toilette*, las pomadas cosméticas, y las aguas olorosas de tocador, que interesan más especialmente á los elegantes.

ADVERTENCIA.

El dia último del presente mes caducará la concesion que hemos hecho en los precios de suscricion para los establecimientos públicos que no conocian nuestra publicacion.

Las suscriciones que se nos dirijan desde 1.° de Junio, serán con arreglo á los que fijan los prospectos, y que se expresan á la cabeza del periódico en la mayor parte de los números.

ANUNCIOS.

EAU DES FÉES, AGUA DE LAS HADAS Tintura progresiva para los cabellos y la barba. *Nada hay que temer al emplear esta agua maravillosa*, de la cual se ha hecho propagadora *Mme. Sarah Félix.*—Depósito general: en París, 43, rue Richer.

Depósito en los establecimientos de los principales *Peluqueros y Perfumistas de España y América.*

VELUTINA CHARLES FAY. *La Velutina* es un polvo de arroz especial. Su preparacion al Bismuto le asegurá sobre la piel un efecto saludable.—*La Velutina es adherente, impalpable* y absolutamente *invisible*; así es que da al rostro una frescura y un aterciopelado naturales. Precio 5 francos.

Una noticia ilustrada acompañará á cada caja.

La Velutina se encuentra en casa de todos los principales perfumistas, y en casa del inventor

CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, en París.

MADRID.—IMPRENTA DE T. FORTANET,
calle de la Libertad, núm. 29.